UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Trabajo de integración curricular modalidad proyecto de investigación previo a la obtención del grado en licenciado en sociología

TÍTULO

La tauromaquia como expresión de cultura o violencia en el cantón San Miguel de Bolívar en el periodo 2022-2023

AUTOR

Gabriel Sebastián Paredes Moyano

CARRERA

SOCIOLOGÍA

TUTOR

Antrop. Pablo Oswaldo González León MSc.

GUARANDA - ECUADOR

2024

Página de la declaración de autoría

Yo, **Antrop. Pablo Oswaldo González León Msc.**, en mi calidad de tutor del proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento CERTIFICO: que el Sr. **Gabriel Sebastián Paredes Moyano**, egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciado en Sociología, con el tema: "**LA TAUROMAQUIA COMO EXPRESIÓN DE CULTURA O VIOLENCIA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2022-2023**" habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría del egresado, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los trámites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

Antrop. Pablo Oswaldo González León Msc.
Docente Tutor

Página de la declaración juramentada

Yo, **Gabriel Sebastián Paredes Moyano**, portadora de la cédula No. 0250079969, egresado de la Escuela de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en la forma libre y voluntaria que el presente proyecto, con el tema: "**LA TAUROMAQUIA COMO EXPRESIÓN DE CULTURA O VIOLENCIA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2022-2023"** este trabajo fue realizado bajo mi autoría con la dirección del tutor: **ANTROP.PABLO OSWALDO GONZÁLEZ LEOÓN MSC,** docente de la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la institución de educación superior, Universidad Estatal de Bolívar; al ser de mi autoría, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este proyecto las he realizado apoyándome en fuentes bibliográficas, lexigrafías e infografías actualizadas y que sirvió para exponer criterios fundados en doctrinas y la legislación vigente.

Atentamente;

DR. GUIDO FIERRO BARRAC
NOTARIO PRIMERO
GUARANDA - ECUADOR

Gabriel Paredes

Autor
Gabriel Sebastián Paredes Moyano
C.C 0250079969

Factura: 001-002-000045992

20240201001D01250

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20240201001D01250

Ante mí, NOTARIO(A) GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) GABRIEL SEBASTIAN PAREDES MOYANO portador(a) de CÉDULA 0250079969 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUARANDA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede AUTORIA DE TESIS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUARANDA, a 22 DE OCTUBRE DEL 2024, (10:49).

Gabriel Paredes

GABRIEL SEBASTIAN PAREDES MOYANO
CÉDULA: 0250079969

NOTARIO(A) GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA

DR. GUIDO FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO PRIMERO
GUARANDA - ECUADOR

Reporte de similitud de TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO
TESIS -PAREDES MOYANO finalizada .pdf

AUTOR
Gabriel Paredes

RECUENTO DE PALABRAS
27503 Words

RECUENTO DE CARACTERES
149572 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS
89 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO
1.1MB

FECHA DE ENTREGA
Oct 17, 2024 9:16 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME
Oct 17, 2024 9:18 AM GMT-5

● 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Coincidencia baja (menos de 30 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Fuentes excluidas manualmente

DERECHOS DE AUTOR

Yo; Gabriel Sebastián Paredes Moyano, portador de la Cédula de Identidad No 0250079969, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **La tauromaquia como expresión de cultura o violencia en el cantón San Miguel de Bolívar en el periodo 2022-2023,** Modalidad presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Gabriel Paredes

Gabriel Sebastián Paredes Moyano

Autor

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Dedicatoria

Dedico esta investigación a todas las personas que me brindaron su apoyo y sus consejos en todo esté tiempo que ha transcurrido en mi formación como profesional. A todos mis profesores y compañeros con los cuales el aprendizaje fue mucho más fructífero y lleno de buenos momentos.

Gracias Totales.

Agradecimiento

Agradezco a mi familia y amigos que me han acompañado en todo esté proceso de estudio y han sido testigos del esfuerzo y dedicación que he demostrado en todo este tiempo y de manera especial a mi señora madre quien fue mi apoyo en todo momento para seguir adelante y no rendirme

Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras)

Índice General

Página de la declaración de autoría ..... **I**

Página de la declaración juramentada ..... **II**

Reporte de similitud de TURNITIN ..... **III**

Dedicatoria ..... **IV**

Agradecimiento ..... **V**

Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras) ..... **VI**

Índice General ..... **VI**

Índice de Tablas ..... **VIII**

Índice de Figuras ..... **IX**

Capítulo I: Problema **1**

1. Título **1**

1.1 Resumen **1**

1.2 Introducción **3**

1.3 Planteamiento del problema **5**

1.4 Formulación del problema **6**

1.5 Hipótesis **6**

1.6 Variables **6**

1.6.1 Variable Independiente 6

1.6.1 Variable Dependiente 7

1.7 Objetivos **7**

1.7.1 Objetivo General 7

1.7.2 Objetivos Específicos 7

1.8 Justificación **7**

Capítulo II – Marco Teórico **9**

2.1 Marco Histórico 9

2.1.1 Antecedentes históricos de la Tauromaquia 9

2.1.2 La Tauromaquia en el Ecuador.....10

2 1.3 La celebración de la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar 11

2. 2 Marco Teórico 14

2.2.1 Aproximación a la Tauromaquia. 14

2.2.2 Tauromaquia, corrida de toros y toros de pueblo. 15

2.2.3 La cultura 19

2.2.4 La práctica taurina en la cultura.....22

2.2.5 Relativismo cultural.....23

2.2.6 Maltrato animal.....26

2.2.7 La tauromaquia desde la antropología 28

2.2.8 La tauromaquia desde la perspectiva sociológica.....29

2.2.9 La tauromaquia como expresión de cultura 30

2.2.10 La tauromaquia como expresión de violencia 32

2.2.11 Incidencia de la práctica de la tauromaquia en la identidad cultural 34

2.2.12 Imaginario social referente a la práctica taurina 35

2.2.13 Situación de la tauromaquia en el Ecuador.....36

2.3 Marco Legal 38

2.3.1 Convenio internacional. 38

2.3.2 Constitución de la República del Ecuador 39

2.3.3 Código Orgánico del Ambiente 39

2.3.4 Sentencia de la Corte Nacional de Justicia 40

Capítulo III – Metodología.....41

3. Método de la investigación 41

3.1 Tipo de Investigación.....42

3.2 Técnicas e instrumentos de investigación 43

3.3 Criterio de inclusión y criterio de exclusión 44

3.4 Población y muestra 45

3.5 Localización geográfica del estudio 47

Capítulo IV: Resultados 48

4.1. Resultados 48

4.2 Discusión de resultados 65

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones 67

5.1 Conclusiones 67

5.2 Recomendaciones 68

6. Bibliografía 70

7. Anexos 76

Anexo 1. Formato de la encuesta 76

Anexo 2: Evidencia 79

Índice de Tablas

Tabla 1. Edad del encuestado 48
Tabla 2. Definición de la Tauromaquia 49
Tabla 3. Percepción de la tauromaquia 50
Tabla 4. Preservación o abolición de la Tauromaquia 51
Tabla 5. La tauromaquia como herencia cultural y artística 52
Tabla 6. Tauromaquia expresión de cultura y arte 54
Tabla 7. Emociones en los espectáculos taurinos 55
Tabla 8. La Tauromaquia como parte de la identidad cultural 56
Tabla 9. Elementos sociales de la Tauromaquia 58
Tabla 10. Desarrollo de la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar 59
Tabla 11. La práctica taurina como maltrato animal 60
Tabla 12. Reforma a la práctica taurina 61
Tabla 13. Prevalencia de los espectáculos taurinos 63

Tabla 14. La práctica taurina como parte del patrimonio inmaterial y cultural del Cantón San Miguel de Bolívar.....64

Índice de Figuras

Figura 1. Edad del encuestado 48
Figura 2. Definición de la Tauromaquia 49
Figura 3. Percepción de la tauromaquia..... 50
Figura 4. Preservación o abolición de la Tauromaquia..... 51
Figura 5. La tauromaquia como herencia cultural y artística..... 53
Figura 6. Tauromaquia expresión de cultura y arte 54
Figura 7. Emociones en los espectáculos taurinos..... 55
Figura 8. La Tauromaquia como parte de la identidad cultural 57
Figura 9. Elementos sociales de la Tauromaquia..... 58
Figura 10. Desarrollo de la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar..... 59
Figura 11. La práctica taurina como maltrato animal 60
Figura 12. Reforma a la práctica taurina..... 62
Figura 13. Prevalencia de los espectáculos taurinos 63
Figura 14. La práctica taurina como parte del patrimonio inmaterial y cultural del Cantón San Miguel de Bolívar..... 64

Capítulo I: Problema

1. Título

"LA TAUROMAQUIA COMO EXPRESIÓN DE CULTURA O VIOLENCIA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2022-2023"

1.1 Resumen

La tauromaquia es una práctica ampliamente reconocida históricamente en muchos países, especialmente en Ecuador, donde estos eventos tienen una gran relevancia cultural dentro de la sociedad. No obstante, en los últimos años las practicas taurinas han generado un intenso debate público, debido a que algunas personas consideran que las corridas de toros constituyen una expresión cultural arraigada que debe preservarse en las nuevas generaciones, mientras que otros las perciben como un acto de violencia que afecta el bienestar de los animales.

Bajo esta perspectiva, la presente investigación tiene como objetivo analizar la tauromaquia como una expresión cultural o de violencia en el Cantón San Miguel de Bolívar durante el periodo 2022-2023. Para ello, se aplicó una encuesta a la población sanmigueleña, con el fin de determinar si consideran la tauromaquia un acto cultural o de violencia hacia los animales. En cuanto a la metodología, se utilizó un enfoque cuantitativo que permitió recopilar datos de manera numérica y el tipo de investigación fue histórica, documental, descriptiva y explicativa. Como resultado del estudio, se encontró que la población del cantón San Miguel de Bolívar percibe las prácticas taurinas como una expresión cultural, ya que cumplen con elementos clave de historia, arte, cultura y tradición popular, además de estar profundamente arraigadas en el patrimonio, la identidad cultural, la economía local y la transmisión intergeneracional, entre otros factores.

Palabras Clave: Arte, Cultura, Tauromaquia, Tradición, Violencia, bienestar animal, corrida de toros, toros de pueblo.

Abstract

Bullfighting is a widely recognized practice historically in many countries, especially in Ecuador, where these events have great cultural relevance within society. However, in recent years bullfighting practices have generated an intense public debate, because some people consider bullfighting to be a deep-rooted cultural expression that must be preserved in new generations, while others perceive it as an act of violence that affects the well-being of animals.

From this perspective, the present research aims to analyze bullfighting as an expression of culture or violence in the Canton of San Miguel de Bolívar during the period 2022-2023. To do this, a survey was applied to the San Miguel population, in order to determine whether they consider bullfighting to be an act of culture or violence towards animals. Regarding the methodology, a quantitative approach was used that allowed data to be collected numerically and the type of research was historical, documentary, descriptive and explanatory. As a result of the study, it was found that the population of the San Miguel de Bolívar canton perceives bullfighting practices as a cultural expression, since they comply with key elements of history, art, culture and popular tradition, in addition to being deeply rooted in heritage, cultural identity, local economy and intergenerational transmission, among other factors.

Keywords: Art, Culture, Bullfighting, Tradition, Violence, animal welfare, bullfighting, town bulls.

1.2 Introducción

La tauromaquia es una práctica originada en Occidente, especialmente en España, y posteriormente introducida en Latinoamérica, donde se convirtió en una tradición destacada en varios países, como es el caso del Ecuador forma parte de las festividades patronales y es aceptada por gran parte de los habitantes de la región sierra como parte de su identidad cultural. No obstante, esto no implica que los toros no existieran en estas tierras previamente, sino que, antes de la llegada de la tauromaquia, se utilizaban principalmente para labores agrícolas, como arar la tierra (Molinié, 2003).

Debido a los cambios de connotaciones y funciones a la especie bovina que ha tenido a lo largo del tiempo y sigue manteniéndose, surge el interés de analizar las corridas de toros que se desarrollan en Ecuador. Morales (2020) sostiene que es necesario reconstruir los imaginarios de la población y sensibilizarla sobre la tauromaquia, porque la reacción del toro en "el ruedo es producto del estrés, el miedo y la angustia que experimenta al sentirse encerrado y atacado por un torero que utiliza armas blancas, banderillas, estoques de toreo y puntillas para infringirle dolor" (Morales, 2020, p. 206).

Ante la persistencia de la actividad taurina en algunos lugares de Ecuador, especialmente en el cantón San Miguel de Bolívar, donde la interacción entre el toro y el torero se percibe más como una práctica violenta y salvaje y no como entretenimiento, porque atenta contra el bienestar animal, dado lugar a la formación de grupos sociales conocidos como antitaurinos generando reacción de rechazo y oponiéndose a dichas prácticas, argumentando que son violentas y tienen un impacto negativo en la salud mental de niños, niñas y adolescentes.

Por ello, en la presente investigación se realiza un análisis profundo a la práctica taurina para determinar si esta es una actividad cultural o más bien concebida como un acto de violencia, de esta manera se examina diversos criterios de personajes que a lo largo de la historia han generado un amplio debate en lo que respecta a la práctica taurina, aunque existen criterios opuestos cada uno es respetado y aceptado.

Además, para el estudio se realiza un trabajo de campo en uno de los lugares donde la práctica taurina se ha mantenido a lo largo del tiempo cómo es el cantón de San Miguel de Bolívar, uno de los que cada año llega a celebrar su espectáculo taurino y muchos de los habitantes se reconocen que esta práctica es parte de su identidad cultural e incluso la misma ha sido considerada como parte del patrimonio inmaterial de este pequeño Cantón.

Capítulo I: En este capítulo se abordan el problema de investigación, la pregunta de investigación, la hipótesis, las variables, así como los objetivos generales y específicos y la justificación del estudio.

Capítulo II: Esta sección se centra en el marco teórico, basado en una variedad de investigaciones, tanto secundarias como terciarias, con el fin de relacionar las dos variables y dar respuesta al problema de la investigación.

Capítulo III: Aquí se detalla la metodología empleada en la investigación, destacando el uso del enfoque cuantitativo y la realización de encuestas a la población sanmigueleña, quienes amablemente ayudaron llenando la encuesta.

Capítulo IV: En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a través de la recopilación de datos, que constituyen el objeto de estudio y su correlación con el marco teórico.

Capítulo V: Esta sección contiene las conclusiones y recomendaciones del estudio. Además, se incluyen los anexos, la bibliografía consultada y otras evidencias que respaldan el estudio sobre la problemática de la tauromaquia.

1.3 Planteamiento del problema

La presente investigación tiene como objetivo analizar la tauromaquia, ya que se encuentra en debate si esta práctica es percibida como una expresión cultural o como una manifestación de violencia entre la población del cantón San Miguel de Bolívar. Frente a esta situación, no se han realizado estudios previos que aborden esta problemática local de manera específica, por ello surge el interés de investigar y comprender mejor las percepciones y actitudes de la comunidad sanmigueleña sobre este tema.

Está claro que las corridas de toros surgieron en España y luego se expandieron a diversas partes del mundo, como resultado, la fiesta taurina se ha arraigado profundamente en la cultura de muchos pueblos. Hasta hace algunos años, dichas prácticas se veían como algo normal, sin una inclinación significativa hacia su prohibición, sin embargo, con el cambio generacional, ha surgido una mayor sensibilización hacia estas prácticas debido al sufrimiento directo que implican para los animales. Tal como afirma (Castaño, 2020), "la mayoría de personas alrededor del mundo se opone rotundamente al maltrato animal, lucha que se evidencia todos los días frente a este tipo de actos tan aberrantes" (p. 106).

Las corridas de toros han comenzado a ser cuestionadas debido a los constantes pedidos de los antitaurinos, quienes se oponen tanto a la muerte como al castigo del toro y esta situación ha generado controversias y ha llevado a nuevas interpretaciones en los ámbitos social y legal. En este contexto, países como Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Uruguay y Guatemala se han mostrado en contra de la tauromaquia prohibiendo en su totalidad dicha práctica, mientras que países como México, Perú y Venezuela se resisten a la abolición de las fiestas taurinas y, en el caso de Ecuador, también se observan resistencias a la prohibición (El País, 2024).

(Ocaña & Lomas, 2019) enfatizan que, en Ecuador, la fiesta taurina se realizó durante más de 484 años en varias provincias de la sierra como Ambato, Riobamba, Latacunga y Guaranda, entre otras. Sin embargo, en 2011 durante la consulta popular la población expresó su opinión sobre la abolición o defensa de la tauromaquia, lo que generó un intenso debate público en relación de las provincias donde ganó el "no" a la abolición, además se señaló que quienes están en contra son "pequeñas células sin fuerza, enmarcadas en nuevas tendencias ideológicas opositoras que forman parte de la contracultura; además, se puntualiza que estos grupos anti-taurinos están motivados por intereses políticos" (Ocaña & Lomas, 2019, p. 15).

El problema central radica en la necesidad de eliminar el trato cruel y discriminatorio hacia los toros, basado en el respeto al bienestar animal desde su nacimiento hasta su muerte. Esto ha impulsado la teoría de la deconstrucción de las corridas de toros, argumentando que la cultura no debe asociarse con el sufrimiento animal ni con nuevos significados que contradigan los valores de una sociedad civilizada y, con la regulación de las corridas no solo busca que esta práctica sea reconocida como un espectáculo cultural, sino que promueva una relación pacífica y armónica entre el ser humano y el animal, puesto que científicamente se ha comprobado que los toros experimentan emociones, como angustia, la cual se evidencia cuando respiran con la boca abierta (Morales, 2020).

Ante esta situación, surge la necesidad de responder si la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar es percibida como una expresión cultural o como una manifestación de violencia, por lo que esta práctica para muchas personas considera que es una tradición cultural, que se realza las festividades patronales y dinamiza la economía local. Siendo esta la razón, el presente estudio tiene como objetivo comprender las percepciones y valores que los sanmigueleños que asocian con la tauromaquia, además de evaluar su impacto social y cultural, ofreciendo así un análisis integral de esta problemática.

1.4 Formulación del problema

¿Como se concibe desde el imaginario social la práctica de la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar?

1.5 Hipótesis

La práctica de tauromaquia en el cantón San Miguel de Bolívar se considera una manifestación cultural que mantiene viva la herencia de sus ancestros, a pesar que dentro de las corridas de toros, se observa maltrato y un trato discriminatorio hacia el animal lo que se traduce en violencia.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

La práctica de la tauromaquia como expresión cultural en el cantón San Miguel de Bolívar.

1.6.1 Variable Dependiente

La violencia, expresada a través del maltrato y trato discriminatorio hacia el animal durante las corridas de toros.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Analizar la tauromaquia como expresión de cultura o violencia en el Cantón San Miguel de Bolívar en el periodo 2022-2023

1.7.2 Objetivos Específicos

1. Identificar las perspectivas teóricas sobre la tauromaquia y su implicación en el bienestar animal.
2. Conocer los elementos de la tauromaquia que le otorgan la categoría de cultura o violencia.
3. Analizar la incidencia de la práctica de la tauromaquia en la identidad cultural del Cantón San Miguel de Bolívar.

1.8 Justificación

La presente investigación es importante porque ofrece un análisis crítico de la tauromaquia, un tema que está en el centro del debate público actual y examina si la tauromaquia debe ser considerada una tradición cultural vinculada a las costumbres locales o si, por el contrario, debe ser cuestionada por sus implicaciones éticas y morales que fomenta la violencia. Por ello, la investigación se enfoca en la necesidad de equilibrar el respeto por la vida de los animales con la valoración de las prácticas culturales, abordando así cuestiones fundamentales sobre la moralidad y la violencia asociadas con la tauromaquia. Este análisis es crucial para enriquecer el debate y las decisiones sobre la legitimidad y el futuro de esta práctica en el cantón San Miguel de Bolívar donde se lleva a cabo.

Por lo tanto, el estudio aporta información nueva al documentar la persistencia de la corrida de toros en el cantón donde todavía se considera una práctica cultural legítima, a pesar de las críticas sobre el maltrato animal, además se revela que muchos residentes

continúan viendo la tauromaquia como una tradición arraigada en sus costumbres, sin reconocer su dimensión de violencia hacia los animales. Esta información es valiosa porque proporciona una comprensión más profunda de cómo la tauromaquia sigue siendo defendida y celebrada en ciertos contextos culturales, a pesar de las crecientes preocupaciones sobre el bienestar animal y las implicaciones morales de la práctica.

La investigación se lleva a cabo porque es esencial abordar las percepciones sobre la tauromaquia, dado que es un tema polémico y, al examinar las opiniones y actitudes de la población, la investigación busca proporcionar una base para debates sobre la posible abolición del maltrato animal, de esta manera aportando y contribuyendo a la comprensión de la tauromaquia para influir en la toma de decisiones sobre la regulación y el futuro de esta práctica, promoviendo un mayor respeto por el bienestar animal.

La pertinencia de esta investigación radica en su capacidad para proporcionar datos sobre la incidencia de la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar, ya que se celebra anualmente durante las fiestas patronales y atrae a numerosos turistas. Y, la metodología empleada para obtener la información es de tipo cuantitativo, lo que permite la recolección de datos numéricos precisos sobre la frecuencia y el alcance de la tauromaquia, además con este enfoque se puede ofrecer una visión clara y objetiva sobre la realidad taurina y su aceptación en la comunidad.

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Antecedentes históricos de la Tauromaquia

La tauromaquia es una práctica muy antigua que se ha desarrollado a lo largo de la historia y se ha arraigado en la cultura popular de algunos países, así, desde sus inicios en este país europeo, ha sido una de las tradiciones más celebradas durante las festividades locales, lo cual comenzó como simples corridas de toros y con el tiempo evolucionó hasta convertirse en el espectáculo que conocemos hoy, con la interacción entre el toro y el torero en una gran plaza. En este sentido, (López, 2020) sostiene que:

> Si nos remontamos al verdadero origen de la Tauromaquia, es difícil situar un momento histórico contrastado, puesto que no existe evidencia histórica hasta entrado el siglo XII. Sin embargo, ya en las pinturas rupestres podemos encontrar numerosas imágenes en las que aparecía un uro o bisonte muerto en el suelo como símbolo de victoria de una lucha muerte con el hombre. (…) en los inicios de la Edad Media existen documentos que asientan la Tauromaquia en torno a fiestas y juegos de toros (pp. 5-6).

Desde el siglo XII en adelante, la tauromaquia se ha integrado como una práctica cultural entre aquellos aficionados a las corridas de toros, convirtiéndose en un espectáculo público destacado durante las fiestas populares y, en estas celebraciones, hombres valientes se enfrentaban a toros bravos, no solo como parte de la diversión, sino también por la necesidad de criar estos animales. Este fenómeno tiene sus raíces en antiguas prácticas rituales que veneraban la fuerza simbólica del toro, tanto en ritos ceremoniales como en eventos festivos que atraían a la nobleza, por lo que los festejos taurinos se desarrollaron como parte de un amplio espectro de entretenimientos y burlas que incluían torneos y cacerías, todos ellos destinados a divertir a la nobleza y al pueblo por igual (Badorrey, 2017).

Las primeras prácticas taurinas surgen en Europa especialmente en España y se expande rápidamente alrededor del mundo, llegando a países como Francia y Portugal, y posteriormente extendiéndose a varias naciones de Latinoamérica como Bolivia, México, Perú, Colombia y Ecuador; y, cada país ha acogido la tauromaquia según su propia cosmovisión, considerándola parte de sus tradiciones. Por otro lado, la expansión de las corridas de toros también se ha visto como una estrategia política empleada por regímenes autoritarios y dictaduras para distraer y ocupar la mente de la población, desviándola de los problemas políticos del país, en ese contexto, “Los toros se consagraron en aquella época como el mayor espectáculo de masas” (López, 2020, p. 8).

(Ruiz, 2021) sostiene que el espectáculo de la corrida de toros en América Latina se consolidó en México en 1929, cuando un año antes, el señor Juan Gutiérrez trajo toros bravos y otros animales desde el Viejo Continente y esto dio lugar a la primera fiesta taurina popular, que se mantiene hasta la actualidad. Esta práctica, instaurada de manera similar a la tradición española, sigue vigente en países como México, Perú, Colombia, Bolivia, Venezuela y Ecuador. Sin embargo, en otros países como Uruguay, Argentina, Brasil y Cuba, las corridas de toros dejaron de realizarse por circunstancias del bienestar animal.

Por otro lado, a modo de aclaración, es innegable que los toros bravos no existieran en América Latina, sino que tenían una connotación simbólica y cultural diferente; principalmente, los toros se utilizaban como herramienta en la agricultura, para arar la tierra, y también representaban la fertilidad masculina, por ello, era común ver toros de barro en los techos de las casas de los recién casados. En cuanto a las corridas de toros, estas se relacionaban con prácticas de caza en los cerros andinos, donde se enfrentaba a los toros salvajes, y la muerte de cualquiera en esta lucha la sangre se ofrecía como sacrificio a la divinidad para asegurar buenas cosechas. La diferencia con los toros en Occidente es que aquí se construyó la figura del toro bravo específicamente para las fiestas populares (Molinié, 2003).

2.1.2 La Tauromaquia en el Ecuador

La práctica taurina, sin duda, fue una actividad innovadora que atrajo a muchas personas y se convirtió en una de las prácticas sociales más destacadas hasta la actualidad; desde sus inicios, ha sido una actividad relevante que forma parte inherente de la cultura del Ecuador, sin duda, esta tradición comenzó a ganar popularidad en diversas festividades, desempeñando un papel fundamental en el enriquecimiento y la preservación de la identidad cultural local, es decir, a lo largo del tiempo, ha evolucionado no solo como un evento de entretenimiento, sino también como un símbolo arraigado en la tradición y la historia del país, siendo objeto de diversas interpretaciones y debates sobre su impacto cultural y ético en la sociedad ecuatoriana contemporánea.

Como expresa (Vallejo, 2023) en Ecuador, las corridas de toros tienen una historia arraigada que se remonta a marzo de 1549, cuando por primera vez se menciona la participación en eventos de “jugar los toros” durante las festividades de Pascuas en Quito. Más tarde, en 1631, se realizaron corridas de toros en honor al nacimiento del príncipe Felipe V de España. Posteriormente, los festejos taurinos continuaron siendo una parte

esencial de la cultura ecuatoriana, con la construcción de plazas taurinas principalmente en tres importantes ciudades de la sierra: en Quito se celebra la corrida de toros del Jesús del Gran Poder, en Riobamba la fiesta taurina del Señor del Buen Suceso, y en Ambato la festividad de Nuestra Señora de la Merced.

La afición por las corridas de toros en Ecuador tuvo un auge notable a finales del siglo XIX, aunque su desarrollo histórico se remonta al siglo XVI y en esta época es crucial, ya que, la tauromaquia emergió como una forma significativa de convivencia y sociabilización entre la población, proporcionando a las personas una vía para distraerse de los problemas y fomentar las relaciones sociales, por estas razones, la tauromaquia se expandió gradualmente por todo el Ecuador, convirtiéndose en una actividad profundamente enraizada en la cultura y las tradiciones del país andino (Morales, 2020).

La práctica taurina se ha convertido en una actividad que rápidamente trascendió fronteras y se integró en las festividades de la mayoría de los cantones y parroquias de país, por ello varios personajes históricos como Simón Bolívar y Eloy Alfaro siempre admiraron esta forma de expresión artística y en honor a ellos, se han organizado muchas corridas taurinas, es más, el expresidente Alfaro incluso consideró los festejos taurinos como parte de la celebración de la inauguración del ferrocarril, siendo uno de los primeros en ocupar el palco de la plaza junto a sus personas de allegados y de confianza para presenciar la corrida de toros (Barrera, 2012).

Posteriormente, en el siglo XIX, con la llegada de los presidentes Juan José Flores y Gabriel García Moreno, surgieron intentos por suprimir la práctica taurina en Ecuador; así, Flores, al tratar de restaurar el régimen monárquico, consideraba que las corridas de toros no contribuían a la cultura, mientras por su parte, García compartía una visión antitaurina, viendo la tauromaquia como una actividad bárbara que fomentaba la violencia, por ello intentó transformar las plazas de toros en parques en varias ocasiones, pero enfrentó una fuerte oposición ciudadana y no logró su objetivo, a pesar de estos intentos, la práctica taurina ganó fuerza y actualmente se desarrolla en lugares regulados por ordenanzas que permiten su realización de manera normalizada (Barrera, 2012).

2.1.3 La celebración de la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar

Las corridas de toros en San Miguel de Bolívar siempre fue una fiesta brava que tiene sus precedentes históricos por los años 1960 y 1982, pues en las ganaderías de “Llin, Ilambulo, Salasaca y de Santa Martha”, de propiedad de Don Víctor García se llevaron efecto los primeros espectáculos taurinos. Los sanmigueleños aspiraba a tener una plaza

de toros y desde el año de 1980 se empieza con la construcción de la gran obra para presenciar la práctica taurina (Gaibor, 2012).

Por el año de 1992 en San Miguel de Bolívar se inaugura la plaza que originalmente se la nombró como "Monumental San Miguel" y posteriormente se la cambió a "Luis de Mora Jarrín" las autoridades municipales a solicitud del pueblo sanmigueleño hacen posible que en dicha Plaza se lleve a cabo el espectáculo taurino como parte de la cultura de la ciudad, el primer espectáculo llevado a cabo tuvo una acogida enorme que incluso se extendió hasta un horario nocturno entre las figuras más reconocidas que llegó a este cantón fueron los toreros Carlos Yánez y Manolo Estrada quiénes llegaron a dar un gran espectáculo.

En el Cantón San Miguel de Bolívar la fiesta taurina siempre se concibió como una de las más importantes, ya que fortaleció la economía de este cantón, sobre todo formó nuevas ganaderías que fueron traídas de las provincias de Chimborazo, Pichincha, Tungurahua con la finalidad de tener bureles de calidad la mayoría de ganaderías durante todo el tiempo han aparecido a este pequeño cantón los mejores toros para el espectáculo y es así que la acogida del espectáculo taurino fue cada vez más popular.

Los festejos taurinos en el Cantón San Miguel invita a la participación de muchos toreros reconocidos a nivel nacional e internacional, cada uno de los toreros que llegan a esta localidad para participar de las festividades taurinas tienen una amplia trayectoria de lidiar con los toros, esto hace que este espectáculo sea más atractivo sobre todo reconocido a nivel nacional donde cada año que se lleva a cabo atrae muchos visitantes lo que es muy beneficioso para este pequeño cantón quien durante este tiempo económicamente se mantiene muy activo.

De acuerdo con (Gamaliel, 2015), la práctica taurina se lleva a cabo durante las fiestas del patrono Arcángel San Miguel qué se lleva a cabo cada mes de septiembre, una de las fiestas que ha tomado renombre nacional por la calidad de los espectáculos que se lleva a cabo, es por ello que la mayoría de los sanmigueleños siempre esperan con ansias esta festividad para degustar de las corridas taurinas, shows artísticos, quema de la chamiza entre otras tradiciones que se llevan efecto durante estas festividades que se llevan efecto cada 29 de septiembre y termina en el mes de octubre, durante estas festividades se muestra la identidad cultural de los ciudadanos de este Cantón quienes tienen sus propias traiciones que han perdurado a lo largo del tiempo.

Los grupos sociales anti-taurinos siempre cuestionaron que se lleve afecto dichos espectáculos debido a la violencia con los que se desarrollaba es por ello que solicitaron

que se lleve a efecto una consulta popular para decidir el futuro de dichos espectáculos en el Ecuador y es así que se lleva efecto dicha consulta con la pregunta, "¿Está usted de acuerdo que en el cantón de su domicilio se prohíban los espectáculos que tengan como finalidad dar muerte al animal?" con la finalidad de disponer la prohibición de las prácticas taurinas siguieran desarrollarse en el Ecuador es así que si ganaba el SI dichos espectáculos quedarían prohibidas en algunos cantones ganó esta pregunta y es así que se prohibió totalmente sus espectáculos, pero en el Cantón San Miguel se opusieron a la misma y ganó el NO y se dispuso que en los cantones en los que "no" ganó la pregunta planteada podían seguirse llevando a cabo dichos espectáculos taurinos (El Universo, 2011).

En dicho referéndum, 121 cantones dijeron que si a la consulta con el fin de que no se sigan desarrollando los espectáculos taurinos, mientras que 95 cantones votaron que no a la interrogante sobre la prohibición de las corridas de toros en el Ecuador, entre estos el Cantón San Miguel, esto hizo la población de esta localidad reafirmara esta tradición con la cual se siente identificado y es parte de su esencia cultural lo que hace que con el paso del tiempo esta práctica se quede arraigada en dicho cantón el cual durante cada mes de septiembre lleva a cabo dichas prácticas taurinas con la finalidad de mantener sus tradiciones sobre todo fortalecer la parte cultural de esta localidad, para los sanmigueleños, la tauromaquia es uno de los espectáculos más importantes que los identifica plenamente de los demás pueblos, es por ello que cada año toma más fuerza y esta práctica es aceptada por la mayoría de los ciudadanos, quienes han considera a esta tradición como parte de su patrimonio cultural.

2. 2 Marco Teórico

2.2.1 Aproximación a la Tauromaquia.

La tauromaquia, como se mencionó en los párrafos anteriores, es una tradición popular adoptada de Occidente que ha intentado establecerse como patrimonio cultural en nuestro país, con el objetivo de ser preservada y transmitida a las nuevas generaciones, sin embargo, las corridas de toros han generado controversia entre la población. Por un lado, están quienes abogan por el bienestar animal, y por otro, aquellos que ven en la lidia de toros durante las fiestas locales como instrumento de catalizador de actividades comerciales y turísticas que favorece el desarrollo económico y social. Y, ahora aproximando a la conceptuación de tauromaquia, (Medina, 2021), sostiene que:

> La palabra "tauromaquia" no figuró en los diccionarios hasta la segunda década del XIX, como "el arte de lidiar y matar a los toros" (Real Academia Española, 1817). Sólo entonces, la muerte del bovino apareció como un elemento característico. A finales del mismo siglo, la definición omitiría el asunto de la muerte y se definiría casi como un sinónimo del "toreo": "arte de lidiar los toros" (p. 53).

Fundamentalmente, la tauromaquia tiene raíces profundas en la humanidad, ilustrando la posibilidad de la muerte como un desenlace en un combate desigual, entre el torero y el toro en una ocasión inevitable para entretener al público, esta es la esencia de la tauromaquia, su magia y su legado, porque no se puede considerar torero a quien no arriesga su vida frente al toro y, aquellos que simulan valentía no pueden ser toreros, ni en la plaza ni en la vida, sin embargo, el torero vive en un riesgo constante, su habilidad, su templanza y su valentía deben ser su guía, y debe aprender a convivir con el peligro.

Para (Zarate, 2022), la tauromaquia surge como resultado de la evolución del culto al toro, un animal que se asocia con cualidades como la virilidad, la fertilidad, la agresividad y la presencia imponente; y este culto se transformó en un espectáculo donde el hombre enfrenta al toro en diversas fases cargadas de simbolismo y elementos estéticos como los trajes de luces, la estructura y la arquitectura, para rememorar aspectos de la vida cotidiana, tales como el temor, la sangre, el peligro y, en última instancia, la muerte, todo ello a través de una representación que otorga un carácter de permanencia, así pues, el torero se ha erigido frecuentemente como una figura heroica, no solo por sus movimientos elegantes y casi divinos, sino porque está dispuesto a arriesgar su vida en el contexto de este ritual.

En todo caso (Medina, 2021), sostiene que la tauromaquia es una actividad en la que un toro se enfrenta a un hombre, quien puede estar a pie o montado a caballo. El hombre provoca al animal para herirlo y luego muestra su habilidad al evitar sus ataques –torea-,

por lo general, la jornada termina con la muerte del toro. En otras palabras, la tauromaquia implica una serie de actos en los que el toro es el protagonista principal, pero a lo largo de este espectáculo, el animal es tratado cruelmente antes de ser sacrificado, todo con el objetivo de entretener a los aficionados. Esta práctica ha generado, a lo largo de los años, conflictos de intereses entre quienes están a favor y quienes se oponen.

Claro que no ha faltado la controversia en torno al tema de la tauromaquia, puesto que existen dos opiniones divididas en primer lugar se considera que es un arte que tiene algo mágico y sagrado, pero, por otro lado, los defensores de los derechos de la naturaleza y los animales consideran que solo es un acto de tortura al animal, pero este debate no ha tenido mucha cabida por lo que más bien la práctica taurina ha pasado a formar parte de la cultura a lo largo del tiempo y en la actualidad es parte de esa identidad cultural que define a cada pueblo donde se llega a efectuar esta práctica.

La tauromaquia con sus respectivas contradicciones a lo largo del tiempo se ha configurado como parte de esa identidad cultural de los pueblos donde esta actividad se desarrolla con total normalidad, es una de las tradiciones más representativas en algunas localidades del Ecuador, a pesar de que es una práctica que es originaria de España esta se ha consolidado como una de las más relevantes para el patrimonio inmaterial de la mayoría de las localidades donde esta tradición se sigue desarrollando, ya que así lo ha permitido la misma sociedad en su mayoría que desde su imaginario consideran como parte de su cultura.

2.2.2 Tauromaquia, corrida de toros y toros de pueblo.

Se ha identificado que el término *tauromaquia* abarca todas las actividades y conocimientos relacionados con los toros, desde su crianza y cuidado, hasta la lidia y posterior sacrificio; con el tiempo, el concepto ha evolucionado hacia el de *corrida de toros*, pero mantiene la misma esencia: enfrentarse al toro hasta causarle la muerte. Según (Duglas, 2005), hablar de la corrida de toros es referirse al espectáculo en el que el torero lidia con el toro y el proceso incluye escenas donde el toro persigue a las personas, quienes lo torean utilizando chompas, abrigos, sombreros u otras telas, o viceversa, cuando es el toro el que es perseguido por los participantes y, este espectáculo puede observarse tanto en los ruedos y plazas como en las calles durante las fiestas locales.

El sociólogo (Guil, 2007) considera que es una actividad que fue instaurada en muchas culturas y con el paso del tiempo la han convertido parte de su patrimonio cultural, puesto que para muchos esta actividad demuestra arte. Los espectáculos taurinos

son considerados parte de esa cultura artística por el hecho de que se visualiza un espectáculo entre el hombre y el todo. El primero lleva una capa roja conjuntamente con una espada para lidiar con el toro que, por lo general, se encuentra furioso, reflejando de esta forma valentía en el torero por enfrentar a un animal que podría causarle graves lesiones e incluso la muerte.

Se puede apreciar que la corrida de toros dentro del ruedo se desarrolla en tres etapas: la de los picadores, los banderilleros y la faena. En la primera parte, los toreros utilizan caballos y varas largas con picas cortas para herir y debilitar al toro, lo que provoca que tanto los caballos como el toro resulten heridos, y en algunos casos, los caballos incluso mueren. En el segundo tercio, los banderilleros clavan banderillas de aproximadamente 80 cm de largo en el cuello y lomo del toro, procurando que el animal se canse en su totalidad y finalmente, el último proceso, es el más esperado por el público: la faena. Antes de dar muerte al toro, el matador realiza un ritual, pidiendo permiso tanto al público como al propio toro y tras la estocada final al animal, el matador recibe honores, mientras que el toro agonizante es rematado por el puntillero (Hunt, 2005).

Por otro lado, los “toros del pueblo” se celebran en las fiestas patronales de una ciudad o parroquia, y consisten en soltar al toro en el ruedo para que cualquier persona pueda entrar a lidiar o torear, sin que esto implique la muerte del toro. En estas fiestas taurinas, el espectáculo tiene un enfoque distinto, ya que los participantes no visten trajes elegantes ni siguen el protocolo formal de los toreros profesionales, en lugar de eso, el evento se desarrolla de manera informal, acompañado por la banda del pueblo que ameniza la fiesta, y el premio más codiciado es la “colcha”, donada por los priostes. Esta colcha representa el máximo reconocimiento a la valentía y coraje del participante, quien es elogiado y aplaudido por los espectadores (Gómez, 2022).

En ambos casos, las opiniones están divididas: algunos se oponen mientras que otros están a favor y las controversias surgen principalmente por el maltrato a los toros en estos espectáculos, ya que se les combate o lidia tratándolos de manera indiscriminada, como si fueran simples productores de carne. A pesar de estas críticas, hoy en día los espectáculos taurinos intentan ser vistos como parte de la cultura, una tradición heredada que ha perdurado a lo largo de los años y esta práctica se ha establecido en el imaginario colectivo e incluso ha llegado a formar parte de las celebraciones populares (García, 2021).

La tauromaquia es lícita, los aficionados a esta práctica han logrado instaurarla en la sociedad como parte de su cultura e incluso como una tradición que los identifican. Los

lugares en los que se lleva efecto los espectáculos taurinos existen en cierto realce en la economía de la localidad, ya que se benefician desde los administradores del lugar donde se lleva efecto este espectáculo hasta las mismas ventas de ambulantes generan ingresos por la llegada de visitantes que residen en otras localidades en las que no se desarrolla este tipo de tradiciones (Sánchez, 2016) Por otra parte, existe una posición contraria sobre la tauromaquia algunos defensores de la naturaleza y los animales es considerada como un acto aberrante que se ejerce contra un animal.

> Es necesario que, en una sociedad plural, como puede serlo la española, se tenga en consideración moral a los animales. No se puede seguir permitiendo acciones donde se los maltrate o se los haga sufrir hasta la muerte. Hay que construir una sociedad más justa y ética con la naturaleza y los animales. Esto se conseguirá garantizando el bienestar y la protección animal por medio de la legislación y la educación (Querol & González, 2015, p. 53).

En este sentido, los anti-taurinos argumentan que las corridas de toros son sinónimo de violencia y que tienen efectos negativos, especialmente en la salud emocional de los espectadores, en particular de niños, niñas y adolescentes, puesto que durante los primeros 18 meses de vida, los niños atraviesan una etapa crucial en su desarrollo psicosocial, donde aprenden a equilibrar la confianza y la desconfianza, lo que les permite formar vínculos seguros y desarrollar mecanismos de protección. Sin embargo, exponer a un niño a una corrida de toros puede interferir en este proceso, afectando su desarrollo saludable, ya que presentar la violencia como entretenimiento reduce la empatía hacia las víctimas de actos violentos y transmite la idea de que el mundo es un lugar peligroso, lo cual puede aumentar la desconfianza y fomentar comportamientos agresivos o defensivos en los niños (Ponce, 2020).

En esa misma línea, (Oosterzee & Lequesne, s.f.), señala varios efectos negativos que genera la tauromaquia como efectos traumáticos; que es la reacción natural de un niño al presenciar a un animal herido por la violencia humana es el rechazo, acompañado de angustia y miedo y, el efecto moral se da cuando presenta la violencia de manera distorsionada, ya que el niño percibe que el sufrimiento de un ser vivo es fuente de disfrute para el público. Además, el niño observa cómo los actos crueles se ritualizan como parte del espectáculo, utilizando a un animal sin su consentimiento, lo que impacta negativamente en la formación de valores y puede llegar a incitar a la violencia.

Por otro lado, quienes apoyan la tauromaquia presentan varias razones para defenderla. Así, (Wolff, s.f.), sostiene que la corrida de toros no es más cruel que la pesca con caña, ya que ambas prácticas se realizan por desafío, entretenimiento y, en algunos

casos, alimentación, y el uso de varas no busca torturar al toro, sino que las heridas son una consecuencia natural de su instinto combativo, por lo que no se considera un acto de tortura. Además, la lidia no se trata de hacer sufrir a un animal indefenso, sino de enfrentarse a uno que está predispuesto a luchar por naturaleza, si bien los animales sienten dolor, este no puede compararse al sufrimiento humano, ya que no poseen la conciencia reflexiva que lo agrava, se percibe como una batalla entre la fuerza del toro y la inteligencia del torero, comparable al enfrentamiento entre David y Goliat, lo que destaca la superioridad humana.

Entonces, se pude decir que la tauromaquia puede ser vista como una práctica normal en algunos contextos, pero en otras regiones no se acepta como una tradición legítima, dado la situación que la tauromaquia no está puramente relacionada con la cultura, el arte y las tradiciones de ciertos grupos sociales, por ello en ciertas áreas de Iberoamérica se la ve como un ritual obsoleto que obstaculiza el progreso del arte y cultural del ser humano, por esta razón, los defensores de los derechos de los animales argumentan que, debido a su naturaleza violenta, este espectáculo debería ser erradicado y no considerado parte de la cultura.

Se han presentado argumentos a favor y en contra de la tauromaquia, pero los discursos y la concienciación sobre el bienestar animal están ganando terreno entre los anti-taurinos. Por ejemplo, en Colombia, el Congreso aprobó en este año -2024- una ley que prohibirá las corridas de toros a partir de 2027, con el objetivo de reducir la muerte de los animales, sin embargo, esta ley no afecta a los “toros del pueblo”, que podrán seguir celebrándose sin el sacrificio de los animales. Con respecto al tiempo de vigencia de la ley está diseñado para permitir al presidente de Colombia buscar alternativas de desarrollo económico y social de manera distinta, ayuden a las personas directamente e indirectamente afectadas por la ley (BBC News Mundo, 2024).

En nuestro país, tras la consulta popular de 2011, las corridas de toros quedaron prohibidas en algunas provincias, mientras que en otras se mantuvieron. Por ejemplo, en Quito, se prohibieron las corridas de toros, a pesar de que en su momento fue conocida como la capital de la fiesta taurina; en contraste, Riobamba comenzó a destacarse como el “capital taurino del Ecuador”. Sin embargo, (Vallejo, 2023), en su investigación sobre las perspectivas taurinas en los jóvenes de Riobamba, observa que la mayoría de la población encuestada ha cambiado su perspectiva sobre la tauromaquia por varias razones; entre ellas, la legislación ha afectado la afición, ya que se ha prohibido el ingreso de niños, niñas y adolescentes a eventos taurinos debido a las estrictas regulaciones, por

otro lado se ve afecta por el cambio generacional y el aumento de la sensibilización hacia el bienestar animal han contribuido a la decadencia de las fiestas bravas.

2.2.3 La cultura

La cultura es una idealización del ser humano y una noción articulada que posteriormente es heredada hacia las demás generaciones que se encuentran presentes y las que estarán en el futuro, la cultura se inserta directamente en la conciencia colectiva que hace posible esa integración social, en ese sentido, la cultura es aquel conglomerado de pensamientos, ideas y sobre todo conocimientos que son transmitidos directa o indirectamente dentro de la comunidad los cuales están direccionados precisamente a orientar tanto las prácticas colectivas como las individuales (Bordes, 2011).

De acuerdo con (Podestá, 2006), la cultura se teje desde las interrelaciones entre los grupos humanos, qué poseen conocimientos y orígenes sociales similares, puesto que conviven en un mismo entorno y ubicación geográfica, en este sentido la cultura contempla un conjunto de creencias cognitivas compartidas que se expresan a través de expresiones artísticas dentro de la convivencia social de cada grupo humano

La cultura nace de esa acción humana de los distintos grupos sociales que habitan alrededor del mundo y que es producto de ese libre albedrío que cada ser humano tiene y es así que surgen artefactos, instituciones, tradiciones, entre otros aspectos propios de la cultura, básicamente es ese conjunto de conocimientos que fueron desarrollados producto de la mentalidad del ser humano, la cultura en si tiene una finalidad especifica:

> La cultura de un país juega un papel determinante en el desarrollo de los seres humanos, sin importar la condición social o económica que estos tengan; siempre el factor cultural está inmerso en su desarrollo conductual, social y económico, que de una u otra manera influye para que las personas alcancen un nivel de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan (Rivas, 2015, p. 16)

La cultura es uno de los aspectos más relevantes, debido a que está ligada principalmente al desarrollo económico, conductual y social de los grupos humanos, pues refiriéndose específicamente a lo económico, muchas de las festividades culturales hacen posible que el auge de la economía fluya sin ningún tipo de problema. En lo social facilita las relaciones interpersonales, finalmente en lo que se refiere al desarrollo conductual la cultura está direccionada precisamente a formar al ser humano sobre las bases de la ética y moral.

> Con todo, la cultura retiene capacidad cohesiva, lo que se vislumbra en las potencialidades democratizantes que contiene. La crisis de las instituciones se desarrolla correlativamente con la ampliación de las posibilidades de agencia y construcción biográfica del yo, pero concluye en una imagen de la subjetividad

> moderna abstracta y universalista que, paradójicamente, clausura la vía analítica de la cultura en cuanto expresión de la diversidad (Bordes, 2011, p. 12).

Además, la cultura tiene características específicas y variadas, pues desde la perspectiva social, se caracteriza por impactar de manera positiva en esa convivencia humana, puesto que está directamente relacionado con esa unión e inclusión social, donde se desarrolla ese intercambio de saberes y conocimientos ancestrales y propios del grupo humano que expresa su cultura a través de las expresiones artísticas, una de sus características más sobresalientes es que la cultura es integral debido a que acoge todos esos pensamientos que se encuentran de cierta manera dispersos dentro de la sociedad para unificarlos y así comprender los mismos y sobre todo sacar de estos el aporte significativo (Rivas, 2015).

Entre las características principales de la cultura de acuerdo a (Domínguez, 2020) son las siguientes:

- **Universal:** Para considerar cultura a un determinado pensamiento o institución, esta debe ser compartida y aceptada por la mayoría de los miembros de la sociedad.
- **Naturalidad:** La cultura es aquella temática que no amerita discusión, por lo que debe ser aceptada como natural, ya que la mayoría de las personas ni siquiera conocen las razones de las normas o costumbres que se encuentran en un determinado grupo social.
- **Utilidad:** La cultura siempre debe ser aquella idea completa que sirva como un medio de satisfacción a las necesidades que existen dentro de la sociedad.
- **Dinámica:** La cultura no es una cuestión estática, pues esta va cambiando sus razones de acuerdo a esas necesidades y condiciones que se generan de la propia sociedad, por esta razón muchas de las culturas antiguas en la actualidad son totalmente diferentes.
- **Producto del aprendizaje:** La cultura no es innata, más bien es aprendida mediante la sociabilización, por lo que no se puede afirmar que las personas nacen con la cultura, más bien en la medida que pasa el tiempo se adaptan en el medio y espacio donde se encuentran.

Las características principales hacen posible esa comprensión de la cultura, la cual es un elemento esencial de todas las sociedades, debido a que permite a los grupos sociales expresar de forma libre y voluntaria cada una de sus expresiones artísticas,

conocimientos, saberes, todo tipo de actividad que se refiera a la cultura además que también une esas personalidades y pensamiento aunque no sean los mismos, pero esto permite que se pueda compartir aspectos cotidianos de la vida entre los distintos grupos sociales que posee otro tipo de pensamiento o tradiciones (Domínguez, 2020). La cultura está presente en la vida cotidiana de todos los seres humanos debido a que fomenta esa convivencia social y unión entre las personas donde se intercambian una serie de conocimientos que en cierta manera facilitan la comprensión del mundo, para lo cual es importante tomar en cuenta estas características:

- Conjunto de costumbres, artefactos y elementos que comparten un mismo grupo de personas, lo que influye directamente en la creencia, costumbres y otros aspectos de la vida social.
- Todos los conocimientos y prácticas que abarca la cultura se transmiten de una generación a otra con la finalidad de preservar la historia y la identidad de aquel grupo de personas, esa es la característica principal por la que muchas culturas aún mantiene intacta su esencia.
- Manifestación de formas distintas como puede ser a través de la música, lenguaje, fiestas, comida, prácticas, rituales, vestimenta en sí, todos aquellos aspectos cotidianos de la vida en la sociedad.
- Los factores externos influyen directamente en la cultura, tales como la historia, idioma, geografía e incluso otras culturas que llegan a instaurarse dentro de un grupo de personas y la hacen parte de su vida.
- Refleja la identidad de un grupo de personas conjuntamente con sus características.
- Influencia en la forma de comportamiento, actuación y modo de pensar de las personas.
- Se fortalece lazos dentro de su comunidad y así mantener esas relaciones interpersonales con la finalidad de fomentar esa armonía.
- Promueve la riqueza humana en lo que se refiere a experiencia de nuevas formas de convivencia (Domínguez, 2020).

2.2.4 La práctica taurina en la cultura

En opinión de (Villegas, 2017), desde los inicios de la tauromaquia en España se ha reconocido como parte de la cultura, dado que implica el dominio de conocimientos específicos para entrenar y preparar a los toros específicamente para el rodeo, permitiéndoles participar en las corridas y entretener al público; debido a esta razón, se considera que esta práctica forma parte del patrimonio cultural y es una de las actividades más significativas que deben ser preservadas a lo largo del tiempo, por tanto, la población aficionado se han enfocado en desarrollar iniciativas que fortalezcan y promuevan esta actividad cultural en algunos países.

La corrida de toros como tradición cultural se introdujo con la llegada de la conquista española y la influencia de misioneros que promovieron este tipo de espectáculos durante las festividades tradicionales y con el tiempo, esta actividad se consolidó tanto que las festividades no se concebían sin un espectáculo taurino, además muchas personas consideran esta práctica como parte fundamental de su cultura, ya que facilita la convivencia comunitaria y fortalece las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad.

Así, la práctica taurina, al arraigarse profundamente en la cultura antigua donde se llevó a cabo, se la ha considerado a la tauromaquia como un patrimonio cultural inmaterial digno de protección para evitar su pérdida con el paso del tiempo, por esta razón, ha ganado cada vez más fuerza, ya que su persistencia a lo largo de los años tiene sentido al ser parte integral que representa la identidad cultural de un pueblo, a pesar de las controversias sobre ser un espectáculo controvertido, su arraigo cultural sigue manteniéndola vigente.

> Múltiples documentos, libros y testimonios se han escrito a lo largo de estos siglos de sincretismo, toda una prueba fehaciente de que América hispana y mestiza es taurina y la cultura popular asume la fiesta de los toros como propia, en una fusión que va más allá del tiempo, en la misma raíz primigenia que va tejiendo la historia de los pueblos (Ruiz, 2021, p. 168).

El autor mencionado sostiene que, la tauromaquia se extendió por toda América Latina, convirtiéndose en una celebración popular arraigada en la cultura de la región, debido que, la mayoría de los habitantes la consideran una actividad crucial que los identifica, sin importar la oposición de varios grupos defensores de los derechos de los animales, quienes critican los espectáculos taurinos por su violencia y el sufrimiento que causan a los animales sin justificación, la práctica taurina ha persistido y fortalecido con

el tiempo, debido que, para los defensores de las corridas de toros argumentan que esta tradición es fundamental para la vida de las personas, especialmente porque está centrada en el cuidado de los toros, además consideran que esta actividad tiene un impacto positivo significativo en la sociedad, contribuyendo tanto a la economía como a la preservación de tradiciones ancestrales arraigadas en la cultura de las regiones donde se celebran estas festividades taurinas, sobre todo creen que la tauromaquia aporta en cierta medida al tejido social.

2.2.5 Relativismo cultural

El relativismo cultural es una corriente única y absoluta que se encarga de definir ese concepto de vida cultural y cómo es esta va progresando con el pasar del tiempo a fin de que cada cultura pueda ser respetada e interpretada de acuerdo con las creencias, valores y prácticas ancestrales que identifican a cada uno de los pueblos en fin es una corriente que postula esa idea de que cada cultura debe entenderse y acorde a sus propios términos, en este aspecto (Cruz et al., 2018), sostienen que el relativismo cultural "es la cualidad o punto de vista por el que se explica la representación del mundo, los valores, las prácticas o creencias de un grupo social, en relación a los valores de su propia cultura" (p. 180). En este sentido, cada valor y característica que define a una cultura debe ser tolerado por la sociedad con la finalidad de que ese punto de vista puede ser respetado.

Esta disciplina se crea como esa propuesta metodológica y teórica del antropólogo Boas por el año de 1858, quien expresa que para analizar y estudiar cada cultura es importante tener en cuenta cada una de las particulares que surgieron de la historia y así poder comprender cómo se originó una determinada cultura Pues la corriente de dicho relativismo permite entender como un sistema cultural surge a partir de esa evolución etnocentrista en la que se otorga ese valor a cada una de las culturas existentes en el mundo (Cruz et al., 2018). Por otro lado, con referencia al etnocentrismo se considera que:

> El etnocentrismo tiende a expresar la creencia de que el grupo étnico propio es el más importante, o que la mayoría de sus rasgos de la cultura propia sean predominantes o superiores a los de otros grupos étnicos. Dentro de esta doctrina, los seres juzgan a otros grupos sociales en correlación a su propia cultura o grupo propio, fundamentalmente en lo relacionado con la lengua, las tradiciones, la religión, las manifestaciones, sus creencias, etc. (Cruz et al., 2018, p. 180).

Por esta razon el etnocentrismo es considerado como la ideología que el ser humano tiene para interpretar la realidad de acuerdo a sus propios ideales y parámetros culturales que fueron creados desde el entorno que lo rodea, básicamente se traduce en la forma de

pensar que una cultura que practica es natural. Desde la teoría se ha definido como aquel sesgo cognitivo propio de cada ser humano que está enfocado en apreciar la cultura que lo rodea, aunque de esta se desprenda críticas, una determinada práctica cultural será considerada como normal y además como es ideal que lo representa.

A través de esta corriente relativista se puede comprender que la cultura está compuesta por estructuras sociales y formas de vida que poseen sus propias creencias en donde no existe como tal ese absolutismo ético o a su vez moral que impida que dicha cultura pueda llegar a desarrollarse y atravesar el tiempo al ser relativamente formada por formas de vida se asegura que la cultura perdurará a lo largo del tiempo aunque exista cualquier tipo de avance dentro de la sociedad la esencia logrará mantenerse sin problema alguno y en lo referente a la estructura social de acuerdo con el cambio que se desarrolla en el mundo la cultura puede acoplarse ha dicho cambio sin perder su naturaleza.

En otras palabras, lo que se entendería que defiende la validez del sistema cultural, negando cualquier valor ético moral, lo que implica que en cualquier aspecto de la sociedad o la cultura se desarrollará desde el punto de vista de que cada ser humano y grupo social, por lo que desde esta perspectiva la universalidad y valoración de culturas dependerá de cada individuo. Por lo tanto, ninguna cultura tendría superioridad todas tienen el mismo valor.

> el relativismo cultural consiste en la idea de que las normas sociales deben evaluarse desde un punto de vista interno, con respecto a la cultura que las genera. Esto es, dejar atrás las convicciones de nuestra propia cultura para ponernos en el lugar cultural de las personas o grupos que estemos observando. Según el relativismo cultural, debemos asumir que tanto nuestra propia cultura, como la que estamos evaluando son igualmente válidas. Fundamentalmente, esta doctrina pretende explicar algo muy básico: en el mundo hay muchas culturas y todas ellas diferentes. Estas culturas se comportan en función de ciertas normas, desarrolladas a lo largo de los siglos y que son aceptables dentro de cada sociedad (Jimber, 2023, párr. 9).

Esa visión del relativismo cultural ha facilitado la interacción entre individuos donde cada una de las culturas existentes en el mundo son respetadas y aunque reciben algunos cuestionamientos, no se exige a quienes practican una determinada cultura anteponer los valores morales y éticos y dejar de lado su creencia cultural en fin hace factible ese progresismo en el que los seres humanos podrán mantener sus relaciones interpersonales sin incurrir en ningún tipo de conflicto.

Por otro lado, con respecto de lo histórico determina que cada una de las culturas se desarrollan bajo esa trayectoria histórica propia y cada una de estas surge a través de la historia desde cada uno de los puntos de vista y las formas de convivencia que se

desarrollan en cada grupo social, en este sentido no amerita cuestionamiento alguno sobre la manera en la que una determinada cultura se sigue desarrollando a lo largo del tiempo más bien lo que se exige a la sociedad es tolerancia y respeto a las formas en la que cada individuo ejerce su propia cultura.

> El particularismo histórico surge en los Estados Unidos en las primeras dos décadas del siglo XX. Franz Boas es la figura más destacada de esta corriente y, para muchos, el verdadero padre fundador de la antropología moderna en los Estados Unidos. Esta corriente del pensamiento antropológico recibe el nombre de particularismo histórico porque hace énfasis en la reconstrucción histórica cultural particular de cada sociedad basados en el trabajo de campo. El particularismo histórico cuestiona tanto al evolucionismo como al difusionismo. Antes que estar interesado por la historia de la Cultura o Civilización humana en singular y con mayúscula como los evolucionistas o difusionistas (esto es como si fuera una unidad), para los antropólogos de la corriente del particularismo histórico lo que interesa son las culturas en su pluralidad de trayectorias y en sus propias singularidades (Restrepo, 2016, p. 21).

El particularismo histórico permite entender que cada cultura es producto de aquellas circunstancias y hechos históricos que se han desarrollado a lo largo de la historia, en este aspecto no es posible juzgar a las diversas culturas que existen en el mundo, en este sentido se debe entender que lo que parece poco razonable para una cultura no lo es para la otra cada cultura tiene su particularidad y se ha moldeado a través del tiempo de manera que es importante que desde la sociedad resalte ese respeto y tolerancia sin que exista ningún tipo de crítica.

Una particularidad de histórico es que siempre cuestionado a la escuela evolucionista y esa idea de que todas las culturas generan una difusión automática y mecánica, cuando en realidad muchos de los elementos son extraídos de un determinado grupo social y que se llegan a transformar durante toda la fase de apropiación de la cultura extraída (Restrepo, 2016). Un claro ejemplo de esto es la misma tauromaquia que fue difundida en muchos países del mundo y durante ese proceso en el que fue apropiada en otro tipo de culturas, fue transformándose y adaptándose al estilo de vida de cada uno de los pueblos donde la práctica taurina es vista como un arte y parte de esa identidad cultural de cada individuo.

Todas las culturas han atravesado su propia trayectoria volviéndolas únicas e inigualables a otras culturas por lo que es importante que sean comprendidas y toleradas desde sus propios términos claro siempre se debe tomar en cuenta que tendrán sus propias semejanzas y diferencias, pero no implica que estas puedan modificarse o alterarse para parecerse a los otros tipos de cultura que existe en el mundo para entender cómo se

desarrolla una cultura siempre es importante centrarse en cada uno de los procesos históricos que atravesaron las culturas a lo largo del tiempo y solo así se podrá entender por qué se llega a desarrollar de la manera que lo hace.

El relativismo permite comprender el ser humano que la cultura se desarrolle por estructuras sociales que poseen sus propias creencias, alejando toda ética moral que impida el progreso de una determinada práctica cultural y conjuntamente con el particularismo histórico qué aborda el reconocimiento histórico de la cultura exigiendo tolerancia hacia las formas de vida de cada grupo social. Por lo tanto, la práctica taurina es una forma de convivencia que el ser humano ha creado desde sus ideales y de acuerdo con el relativismo, dicha práctica no puede ser eliminada por cuestiones éticas.

2.2.6 Maltrato animal.

El maltrato animal es un comportamiento irracional que se ha venido desarrollando a lo largo de la historia por parte de la humanidad, constituyéndose en un comportamiento irracional y salvaje que se lleva efecto sobre animales que por su fragilidad y condición no puede defenderse de los ataques que le causan sufrimiento hasta llevarlo a la muerte, la violencia que se ejerce contra los animales ha sido muy cuestionada a lo largo de la historia por algunos grupos sociales que se han creado con ese objetivo de frenar el maltrato contra los animales, especialmente sobre los bovinos. En este sentido, la autora (Giménez, 2019), se cuestiona que:

> Ha llegado el momento de preguntarse, de modo serio y consecuente, hasta cúando?. Simplemente, hasta cúando un país, que se llama civilizado, va a seguir maltratando públicamente, es decir en público y con dinero público, a animales, especialmente toros y becerros, que son los "actores" obligados de los festejos en los que se les hace correr, se les ensoga, se les lanza al mar, se les embadurnan los cuernos con brea ardiendo, se les conduce con lanzas a través del campo, se salta sobre ellos o se les utiliza para medir el grado de agilidad de los vecinos que celebran las fiestas (p. 7).

Es evidente que el maltrato se ejerce contra la mayoría de los animales sin importar el daño que llegan a ocasionar a estos seres e incluso algunos tipos de maltrato son considerados como parte de la cultura y entretenimiento como es el caso de las corridas de toros, otros ejemplos más notorios se encuentran las peleas de gallos, tráfico de animales exóticos, pelea de perros en fin muchos tipos de maltratos que se desarrollan en contra de los animales para algunos surge como parte de esa violencia social que se vive a diario sea en la calle o en el mismo hogar. La violencia contra los animales se volvió con el paso del tiempo un acto inaceptable que ejerce el hombre acogiéndose incluso a la cultura.

El maltrato animal, considerado un comportamiento socialmente inaceptable que provoca deliberadamente dolor, sufrimiento, angustia innecesaria y/o la muerte de un animal, se clasifica de acuerdo a la naturaleza de los actos. Es directo cuando hay una omisión intencional en brindar cuidados básicos, tortura, mutilación o asesinato de un animal, y es indirecto cuando se trata de negligencia en los cuidados o abandono (Ambrosio, 2017).

Además, es un factor que está direccionado a promover la violencia social, pues al normalizarse la violencia contra los animales, hace que todos los individuos consideren que estas acciones de controlar, lastimar, dominar y violentar son normales y de esta manera focaliza estas actitudes en contra de las personas (Glatt, 2015). Desde la sociedad en la que el maltrato hacia los animales es tolerado, no le otorgan importancia alguna a una realidad que se constituye en una bomba de tiempo donde se puede ver a la violencia social como un acto normal.

En la sociedad contemporánea, la mayoría de los animales son maltratados a diario como parte de un espectáculo público e incluso como una forma de fortalecer la misma economía. Un claro ejemplo de esto es la pelea de gallos, donde existen apuestas exorbitantes por hacer que dos gallos peleen entre sí, incluso hasta llegar a la muerte. Por otra parte, está la misma práctica taurina, la cual se ha constituido como parte de la cultura de un determinado pueblo donde las actividades se llegan a realizar y los toros son maltratados hasta que mueren. Es un espectáculo poco tolerable, ya que el sufrimiento del animal es evidente.

La violencia en contra de los animales es en general a todos los animales sin importar raza o tipo de animal, ya que la violencia como tal es una problemática que afecta de manera directa a la sociedad, donde este tipo de comportamientos son normalizados y no toman en consideración que una persona que maltrata a un animal también es capaz de maltratar a su familia y todas las personas que se encuentran en su círculo social. En este sentido, los grupos sociales que protegen los derechos de los animales siguen manteniéndose en pie de lucha para evitar que este tipo de actos continúen (Santoyo, 2022). La mayoría de países ha determinado en sus legislaciones tipificar infracciones que sancionen el maltrato animal.

> La lucha por los derechos de los animales requiere del compromiso del gobierno y la sociedad, pero actualmente hay poco apoyo (…) La protección y regulación del maltrato animal son cuestiones cruciales en la sociedad actual, respaldadas por una creciente base de investigaciones que muestran de manera adyacente que los

> animales perciben el dolor y experimentan el sufrimiento (Sánchez & Méndez, 2023, pp. 37-40).

En algunos países, incluido el Ecuador, existen sanciones para quienes maltraten a los animales, en parte esto resulta ser beneficioso, pero aún falta mucho por hacer, ya que, en otros casos, los animales siguen siendo maltratados. Los animales son maltratos en muchas de las culturas; la tauromaquia justifica la violencia hacia los animales como parte de la cultura y arte que sea desarrollado por años, siendo una de las tradiciones que se ha desarrollado por décadas formando parte de la identidad cultural de los ciudadanos donde esta actividad se desarrolla.

2.2.7 La tauromaquia desde la antropología

Desde la antropología se realiza un análisis a la tauromaquia específicamente para comprender los valores y significado que tiene esta práctica, ya que guarda una serie pautas que no pueden ser del todo comprendidas debido a que la práctica taurina ha generado una trascendencia importante en el mundo y ha formado parte de ese patrimonio cultural de muchos países donde esta actividad es desarrollada con total normalidad a pesar de las críticas que se han establecido a lo largo del tiempo, pues "desde los rituales se generan procesos de identificación a partir de los cuales lo individual se funde con lo social (...) Estos contribuyen a que los individuos se adhieran, se identifiquen con determinados grupos de referencia" (Escalera citado por Pérez, 2004, p. 718).

> Desde la antropología se intenta vislumbrar, de una manera legítima, las "claves ocultas" de algunos comportamientos humanos. De hecho, una de las principales tareas a las que han de enfrentarse los antropólogos, es la de hacer inteligible la diversidad sociocultural, estudiando e interpretando las conductas de los distintos grupos humanos con el propósito fehaciente de alcanzar su comprensión. No obstante, en relación con la tauromaquia, este objetivo no siempre se ha alcanzado, sino que, en muchas ocasiones, particularmente en lo referente a la idea del sacrificio del toro, se han realizado diversas interpretaciones que, lejos de favorecer su comprensión, podrían haberla entorpecido (Usero, 2015, p. 43).

Por otro lado, desde el punto de vista de Wolff no realiza ese análisis antropológico sobre lo que implica en sí la tauromaquia de sacrificio hacia el toro, más bien establece que la tauromaquia hacer un tema complejo contempla características específicas como la del ritual que se desarrolla por medio del combate entre el hombre y el toro lo cual inevitablemente este último es conducido hacia la muerte la finalidad o la esencia del arte de esta práctica es vencer al animal y así demostrar esa belleza entre la vida y la muerte lo cual para algunos será comprensible y para otros no (Medina, 2021).

Entonces, la tauromaquia es una vocación colectiva donde muchas personas se reconocen como pueblo, además de ser una cultura impregnada en la sociedad, muestra esa identidad y las raíces ancestrales que se siguen conservando desde la antropología, se concibe como un rito primitivo con el pasar del tiempo se ha convertido como una manifestación privilegiada que sea transformado en arte y forma parte de esa identidad cultural que no va con esa ideología política sino más bien con esa libertad de pensamiento (Zubi, 2010).

La mayoría de los antropólogos que se han ocupado de estudiar a la tauromaquia y se han centrado exclusivamente en ese análisis de los aspectos rituales y las interpretaciones simbólicas que esta práctica refleja, ya que exclusivamente es aquella actividad que está direccionada precisamente a ser visible esa gallardía entre el hombre y el animal, en este aspecto desde la antropología las practicas taurinas se han desarrollado para demostrar esa valentía del ser humano frente al animal.

2.2.8 La tauromaquia desde la perspectiva sociológica

La sociología es importante debido a que suministra un conglomerado de conocimientos respecto a las formas de convivencia de los distintos grupos sociales que habitan alrededor del mundo, de esta manera hace posibles a comprensión de la diversidad cultural y pensamiento que existe en todas las comunidades, pueblos que se identifican de una manera distinta a los demás en definitiva es una rama importante que provee esa información y concepto para entender de manera objetiva lo que nos rodea.

> La importancia del estudio de la Sociología es, en nuestro tiempo, muy grande, ya que nos permite darnos cuenta de la clase de sociedad en que vivimos, y, en consecuencia, percatamos de cuál es nuestra posición dentro de la estructura social en la que estamos insertos. Como en nuestra sociedad los cambios sociales se producen con una gran celeridad, ya que vivimos en una sociedad de transformación, para poder tomar conciencia del carácter inestable de la estructura de nuestra sociedad es necesario recurrir a la Sociología, la cual nos permite percatarnos de ello y esto hace que nuestras actitudes y nuestra conducta en relación con la sociedad se encuentren en consonancia con ella (Azuara, 2005, p. 130).

Desde la sociología se puede comprender el comportamiento de los grupos sociales como los mismos han evolucionado y han cambiado a lo largo del tiempo y sobre todo cuál es la influencia de las tradiciones culturales en su diario, vivir en este aspecto es importante analizar cómo la misma sociología ha analizado a la práctica taurina durante todos los años que dicha actividad lleva desarrollándose en las distintas comunidades y pueblos.

Mientras que para el sociólogo (Guil, 2007), la tauromaquia es una actividad excepcional que no deja de interesar a la sociología es por ello que se ha estudiado a esta práctica a lo largo del tiempo y así conocer cómo el grupo de personas que la práctica de en esta actividad una forma de demostrar el arte y la cultura, pero también se analiza que es una actividad poco común y por supuesto absolutamente cuestionada. La tauromaquia es cuestionada puesto que se desarrolló con violencia hacia un animal, lo cual puede diferir de los valores impuestos por otras culturas.

Entonces, la tauromaquia es una tradición poco común que contempla varios cuestionamientos por ser un acto poco común, sobre todo porque se ejerce violencia contra de un animal, pero, por otro lado, es una de las actividades culturales que se ha arraigado en los distintos países donde se la práctica formando parte de esa vida cotidiana sobre todo de esa influencia en la identidad cultural de la mayoría de pueblos o comunidades donde la práctica taurina es una festividad ancestral.

Posteriormente el sacrificio del animal fue considerado como una destrucción parcial y un derramamiento de sangre que se une a la ofrenda del despojo de la divinidad, no es un sacrificio bueno que en constantes fiestas de toros se derrame sangre de un ser vivo que es enfurecido para atacar por esta razón se ha desarrollado varios prejuicios en contra de esta actividad que desde el punto de vista moral no es adecuada, pero al ser una tradición cultural merece esa tolerancia y respeto (Romero, 2016).

2.2.9 La tauromaquia como expresión de cultura

La tauromaquia es una de las actividades más cuestionadas por que se considera como violenta, pero en este mismo sentido mismo hay varias personas que defienden esta actividad catalogada como una de las más importantes para la identidad cultural y mas no como una actividad cruel; y otros pretenden la descalificación de la tauromaquia valorando una crueldad premeditada y que, únicamente ejercida sobre el toro, en su percepción parece ser lo único que otorga sentido a la actividad. No suelen destacar como algo negativo el riesgo que asume el torero porque esta circunstancia no solo es común con muchos deportes, sino que también la creen un catalizador de muchos de sus valores (Luis, 2005).

De acuerdo con (Uribe, 2016), la tauromaquia es por supuesto una expresión de cultura y arte que está ligada a la libertad de expresión de todo ser humano, por esta razón incluso se encuentra respaldada por la misma ley a fin de garantizar esa libertad que posee el ser humano por naturaleza de expresar sus tradiciones y creencias culturales. Varios

países del mundo reconocen a la práctica taurina como un acto festivo relevante que forma parte de la cultura y es por ello que se ampara en la normativa para mantener su valor cultural, aunque esto sea visto por los activistas como espectáculos de violencia, es imposible negar que la tauromaquia forma parte de la cultura de los distintos pueblos donde se reconoce su práctica.

La práctica taurina es una tradición que se ha llevado vigente a lo largo de los años en muchos países del mundo y al ser una actividad que se repite constantemente, además que es aceptada por la mayoría de las personas, es lógico que forme parte de sus vidas y sobre todo sea una expresión cultural única y auténtica que seguirá desarrollándose cada vez más y sobre todo atrae a las nuevas generaciones quienes se encargarán de mantener viva esta tradición que forma parte de su cultura. Por esta razón (Villegas, 2017) sostiene que:

> Entendiendo que la fiesta taurina conlleva una riqueza cultural y unos valores históricos, ecológicos, artísticos y culturales, cuyo legado tenemos la obligación de preservar para las futuras generaciones. Destacándose igualmente la singularidad del Toro lidia, su bravura y la riqueza genética de sus numerosos encastes; la contribución de su cría al mantenimiento de la dehesa, ecosistema por excelencia y garantía de preservación de la biodiversidad, fundamental para la supervivencia y mantenimiento de diversas especies de flora y fauna en peligro de extinción (p. 234).

El autor citado en líneas anteriores señala exclusivamente que la tauromaquia es una riqueza cultural que ha recabado a lo largo de la historia valores históricos culturales y artísticos dejando así un legado importante para las nuevas generaciones las cuales han decidido mantener esta práctica con la finalidad de que siga desarrollándose en la mayoría de los actos festivos qué se llevan a cabo. La tauromaquia con el paso del tiempo se ha renovado, es considerada como un espectáculo que aporta a la sociedad en lo cultural y no puede por ello suprimirse.

La cultura para el ser humano es un modo de convivencia y de expresar sus tradiciones, por esta razón la tauromaquia al formar parte de la cultura se concibe como aquel producto que se desarrolló tras aplicar ideas y creencias propias de un grupo social. Como señala (González, 2019), abusar de animales para torturarlos frente al público es otra cuestión con la cual ciertas personas no pueden estar de acuerdo con sus propias razones naturales y lógicas como el mismo respeto intrínseco a la vida de cualquier, por otra parte, otra perspectiva existe esa aceptación total hacia la práctica taurina por considerarla como una de las actividades normales que forman parte del ser humano. Mientras desde la perspectiva, (Rando, 2020) es:

> La Tauromaquia no es mala intrínsecamente, dado que promueve la igualdad en la relación entre humanos y animales. Presenté dos razones que sostienen esta afirmación: en primer lugar, que la crianza del toro replica aspiraciones humanas y que probablemente cualquier bovino elegiría; en segundo lugar, que da al toro la oportunidad de sobrevivir en un duelo justo, en el que hombre y animal corren peligros similares (p. 117).

En definitiva, se puede considerar que la tauromaquia es cultura debido que es un espectáculo donde las festividades de los pueblos dónde esta actividad se practica demuestra su propia identidad, pues si no existe una corrida de toros no puede constituirse como una festividad completa y que además sería en cierta parte una falta de respeto hacia las tradiciones que se han llevado por años por parte de los ancestros que veían de la práctica taurina un arte y una forma de convivencia para entablar relaciones sociales, como menciona

> El hecho de que hoy en día exista aún la Tauromaquia responde a la más honesta de las manifestaciones nuestras como humanidad, ya que utilizamos a los animales desde tiempos inmemoriales para nuestros fines; sin embargo, la "falsa moral" se empeña en equiparar a cualquier ser vivo como "un igual ante el ser humano", lo cual es una postura absurda con cierto fundamento cristiano. No se puede tratar con el mismo afecto y empatía a un gato doméstico cuyo daño al individuo es menor, que a un toro bravo cuya domesticación implicaría negarle su naturaleza (Rando, 2020, p. 36).

Siempre va a existir esa controversia direccionada precisamente a establecer si la práctica taurina es legítima a la luz de la moral y de los valores éticos, pero se debe tomar en consideración que es una de las actividades que ha estado presente a lo largo del tiempo y es parte de la propia naturaleza humana que este tipo de actos se lleven a cabo y por supuesto formen parte de esa expresión cultural que identifica a cada uno de los grupos sociales donde la tauromaquia aún persiste.

2.2.10 La tauromaquia como expresión de violencia

La tauromaquia es uno de los actos festivos que ha tenido una enorme coyuntura social en el Ecuador y en muchos países donde esta práctica se sigue manteniendo es uno de los temas más controversiales, puesto que existen posturas por parte de las personas, por un lado, hace mención que es un acto cultural mientras que, por otro lado, se hace mención que es una práctica que incita a la violencia por el maltrato al animal y no existe como tal ese respeto a la vida de los animales por esta razón ciertos grupos antitaurinos y sociales rechazan esta práctica.

Según (Ureña, 2021), uno de los principales eslóganes de varios grupos antitaurinos es que la tauromaquia "*No es cultura, es tortura*" Debido a que principalmente en esta actividad se tortura al toro hasta la muerte, de manera que no puede existir objeción alguna a la frase mencionada por estos grupos, ya que es totalmente cierto que existe una tortura evidente dentro de las plazas donde muchos espectadores ven con agrado esta actividad qué definitivamente es un acto de violencia que incita a más violencia y no puede considerarse como parte de la cultura tradicional por cuánto es una práctica inmoral que no aporta valores.

Es común que se pueda introducir un interrogante dentro de la sociedad, de que cómo es posible que se pueda denominar como parte de la cultura a un hecho de sufrimiento y tortura hacia un animal que prácticamente es inocente y merece que su vida sea respetada como la de cualquier ser humano, de cierta manera, desde un punto de vista más humano no se podría considerar como arte o cultura a un acto de violencia que se ejerce en un espectáculo público donde el toro es sometido a una tortura sin precedentes que termina con su vida (Ureña, 2021).

La práctica taurina es un espectáculo cruel dónde un animal inocente sometido a una tortura degradante para que corra sangre y así los espectadores puedan estar satisfechos, si solamente se le quitara la tortura a la tauromaquia fácilmente no sería un acto cuestionable y prácticamente sería aceptado por la mayoría de las personas, pero lo que le hace cuestionable a esta práctica es que existe violencia, la cual es aplaudida y homenajeada, si bien a lo largo del tiempo se ha establecido que es un acto de expresión cultural de cada pueblo, esto no amerita que se puede dejar de lado que es una actividad violenta hacia un animal.

En opinión de (Gauna et al., 2023), "el antagonismo entre taurinas/os y antitaurinos/os implica una ruptura del significado de la cultura", por lo que no se puede establecer que una práctica cuestionada pueda ser considerada parte de la cultura necesariamente debe existir es aceptación de la mayoría; en este sentido la "tauromaquia no puede visualizarse como una actividad cultural, ya que conlleva el sufrimiento animal de por medio. La cultura no aplaza maltrato en ningún sentido (…) La tauromaquia busca fomentar el morbo. Es un espectáculo que exalta la violencia" (p. 15), por ello, es evidente la violencia con la que esta actividad se desarrolla, lo que hace notar a la mayoría de espectadores que la violencia es algo normal de la vida cotidiana.

2.2.11 Incidencia de la práctica de la tauromaquia en la identidad cultural

Para entrar en análisis de lo que implica la tauromaquia y la identidad cultural es importante tener un concepto claro de lo que implica la identidad cultural de la cual existen una diversidad de conceptualizaciones, en este aspecto se la puede considerar aquella expresión histórica qué abarca un conjunto de tradiciones, creencias, valores y comportamientos que son propios de cada grupo y pueblo, de manera concreta se puede considerar como aquellos rasgos que identifican a las personas que habitan en un determinado lugar.

> El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro (Molano, 2007, p. 73).

De acuerdo al autor citado se puede conceptualizar que la identidad cultural son aquellas manifestaciones culturales tradicionales y simbólicas que identifican directamente a un determinado grupo de personas y que lo diferencia de los demás, todas estas expresiones se las desarrolla bajo un interés común, sobre todo con esa finalidad de hacer posible la unión entre las personas que habitan en una determinada comunidad y así las relaciones interpersonales se mantengan vigentes.

En este sentido, que es indiscutible que la tauromaquia es importante para ciertos grupos sociales, si bien es propio de la cultura española, se ha consolidado en los lugares donde se la práctica como una manifestación artística propia de esa riqueza cultural que aporta a esa dimensión transversal que hace posible que la mayoría de los pobladores que realizan sus festividades taurinas se sientan identificados de forma directa, ya que hace posible esa expresión histórica de una de las actividades más desarrolladas por sus antepasados.

Para (Carita, 2020) la identidad cultural es aquel proceso dinámico que se desarrolla por parte de las personas que participan activamente de una cultura que viene de un proceso histórico y una serie de tradiciones que se han llevado a lo largo del tiempo. La tauromaquia al ser una actividad celebrada históricamente, la misma se ha convertido en una costumbre que ha identificado a cada región donde está se lleva a cabo, la cual se desarrolla de forma diferente, debido a que en cada lugar se practican los espectáculos taurinos conforme la propia cosmovisión.

De acuerdo con lo señalado en líneas anteriores, la tauromaquia se ha consolidado como un fenómeno cultural que ha formado parte de esa identidad cultural de cada comunidad, pueblo y ciudad donde la práctica taurina se sigue desarrollando con normalidad, a pesar de que ha generado ciertos debates a nivel nacional e internacional, las festividades taurinas siguen manteniéndose vigentes debido a que indiscutiblemente forman parte de la cultura de las personas que realizan estas actividades durante ciertas festividades.

2.2.12 Imaginario social referente a la práctica taurina

El imaginario ciudadano o social se define como, "un conjunto de valores, instituciones, leyes, símbolos y mitos comunes a un grupo social más o menos concreto y, en parte, a su correspondiente sociedad" (Sanit, 2010, p. 15). Es decir, se refiere específicamente a esas construcciones históricas que se han instaurado en la mente de las personas y lo conciben como parte de su vida, por ejemplo, las distintas tradiciones que se han llevado a cabo.

Tal como expresan (Cuélla & Andrade, 2019), el imaginario social es creación cultural que sea desarrollado por parte de los sujetos que han tenido esa intención voluntaria de crear instituciones a las que les han dotado de un sentido particular el cual ha sido aceptado por las demás personas que ven muchas de las actividades y tradiciones como actos normales que a la larga no son cuestionados, es por esta razón que a lo largo del tiempo la mayoría de personas ha aceptado a la tauromaquia como una actividad normal arraigada en ese imaginario social como uno de los actos festivos normales y que son parte de la cultura.

> La tauromaquia como el arte del toreo, está en el imaginario colectivo de los habitantes de la ciudad, ya que es algo que los identifica por ser parte de las tradiciones más arraigadas en el pueblo, aunque haya sido una cultura traída desde España, luego se ha convertido en ícono de la identidad cultural ecuatoriana (Ocaña & Lomas, 2019, p. 15).

La tauromaquia está arraigada en el imaginario ciudadano, aunque si bien como señala el autor citado en líneas anteriores, es una cultura traída desde un país europeo como es España, esto no ha sido impedimento para que en la mayoría de los pueblos se desarrolle la práctica taurina y sea considerada como parte de su identidad cultural a pesar de que es cuestionada por algunos grupos anti taurinos esta actividad en algunos lugares ha tomado fuerza y se mantiene vigente y en cada festividad continúa desarrollándose con total normalidad como cualquiera de las demás tradiciones y festividades.

Entonces, la tauromaquia se concibe como parte de la cultura cotidiana y expresión artística, la imagen de lo taurino es aquella tradición ancestral que forma parte de ese patrimonio inmaterial de todos los pueblos, donde esta práctica se lleva a cabo, sobresalta por ser única e enriquecer la cultura de los pueblos que se desarrolla. Cada año es realizada como una actividad infaltable que sin la misma las fiestas populares no tendrían ningún sentido y que además los habitantes que se identifican con esta actividad consideran como una falta de respeto a su expresión cultural.

Desde el imaginario social, para (Méndez, 2016) la violencia se ha constituido como una forma de cultura, dejando poco respeto hacia la vida, pues para qué algunas actividades sean consideradas como parte de esa tradición o expresión artística es indispensable que sean prohibidas de toda ámbito de explotación y maltrato animal a través de la modificación dentro de la misma sociedad esto permitirá que las personas desarrollen un cambio en su forma de pensar, en este aspecto la tauromaquia es una tradición de sangre fabricada desde la violencia y con el pasar de los años se ha instaurado en el pensamiento de la mayoría de los pueblos como una cuestión normal considerada como parte de la cultura claro es imposible negar que no sea parte de una identidad cultural y es necesario que siga manteniéndose bajo ese enfoque pero eliminando la violencia.

2.2.13 Situación de la tauromaquia en el Ecuador

El Ecuador es uno de los países en los que persiste la práctica taurina como parte de la cultura y es así que en algunas partes del Ecuador se celebra esta actividad como una actividad propia de los pueblos a pesar de ser originaria de España, en la actualidad en los lugares donde se realiza esta práctica se ha constituido como parte de la cultura, pero aún existe cierta indeterminación respecto a la práctica taurina, ya que existe un conflicto expreso sobre si debe ser considerada como parte de la cultura, debido a que, por un lado, existe un rechazo total por la forma en la que se desarrolla esta actividad, puesto que el toro es violentado hasta la muerte, pero desde otro punto de vista es una actividad aceptada debido a que se ha llevado celebrando por años y es parte de esa cultura popular.

Es evidente que, en Ecuador, la actividad taurina desde sus inicios ha contado con una aceptación mayoritaria, transformándose luego en un espectáculo público de gran popularidad, para algunas personas incluso la han convertido en parte de su vida profesional; en este contexto, donde está en juego la vida del torero o la muerte del toro, la tauromaquia se ha consolidado en el entretenimiento del ser humano. Esta actividad ha

sido declarada válida y no contraria a la dignidad humana, dado que su reconocimiento es aceptado desde la perspectiva del conocimiento cultural y el derecho del público de todas las edades al acceso a la recreación, lo cual ha constituido las corridas de toros en una tradición que viene de los bisabuelos, abuelos y padres, y que se ha transmitido de generación en generación.

Sin embargo, en el año 2011 en pueblo ecuatoriano se sometió a consulta popular sobre la vigencia de los espectáculos taurinos en el Ecuador, ante las controversias y debates existentes sobre este tipo de prácticas lo mejor fue someterlo con consulta popular sea el pueblo quien decida si se continuaba con esta práctica. El referéndum fue un acontecimiento importante debido a que por primera vez te preguntaba los ciudadanos sobre los derechos de los animales, como era una consulta que tenía efecto a nivel cantonal la mayoría de cantones 121 consideraron que no debían seguirse desarrollando este tipo de espectáculos por ser muy violentos y el 94, en cambio, señaló que debía seguirse manteniendo en su localidad (Sierra, 2011).

De acuerdo (Cardona, 2018), aunque las corridas de toros tienen una historia prolongada y son consideradas una tradición, esto no justifica su perpetuación y otras prácticas que, también han sido tradicionales en diferentes culturas, pero aun así condenamos su crueldad, ya que las tradiciones nos conectan con nuestro pasado y nos permiten proyectar nuestra cultura hacia el futuro, reafirmando nuestra identidad. Sin embargo, la evolución nos brinda la capacidad de examinar el pasado de manera crítica, preservando lo valioso y eliminando prácticas como el maltrato animal. Por ello, no se puede negar lo visible, pues la tauromaquia ha llevado muchos años practicándose y muchos países, entre estos el Ecuador, pero fuera más aceptada si esta actividad no fuera realizada con crueldad y tortura hacia el toro, por lo que en este aspecto prácticamente la sociedad no puede evolucionar de manera adecuada, ya que es una de las tradiciones que no conecta precisamente con esa parte humana y sensible.

La tauromaquia en Ecuador siempre fue parte de ese sector económico coincidencia directa en la cultura, además que siempre se ha enfocado en esa generación de empleo, pues genera recursos a favor de la Administración Pública, pero esta actividad poco a poco fue cayendo desde la consulta popular en el año 2011 ya no se celebra en todo el Ecuador solamente en algunas provincias donde se negaron a que esta tradición desaparezca; la mayoría de personas consideraron que la línea entre el toro y el torero era muy violenta es por ello que en la actualidad la situación de la tauromaquia no es la misma que antes, en los pocos lugares donde se sigue celebrando esta tradición se ha

fortalecido la caída de las prácticas taurinas se dio principalmente porque cierta parte de la sociedad se organizó a favor de la vida de los animales (Lacasa, 2019), por otro lado:

> La creciente institucionalización de los animalismos ecuatorianos, con el cierre de la consulta popular, abrió una serie de procesos en esta misma línea, y en paralelo se dio apertura a una tercera etapa que se caracterizó por el surgimiento de organizaciones y colectivos anti-especitas. Esta sección describe los procesos socio-políticos que continuaron a la consulta popular del 2011 y, concatenados con esto, en la próxima sección se aborda el origen de organizaciones y colectivos anti-especistas, marcados por las diferentes tendencias político-ideológicas que dieron origen a los animalismos en los ochenta (p. 212).

Además, el animalismo surge en Ecuador desde los años 80 ubicándose como aquel postulado o ideal que está direccionado precisamente a la protección de los animales, es así que se forman diversas organizaciones para garantizar que la vida de los animales sea respetada, es de ahí que surge esa postura de qué las prácticas taurinas debían terminar por ser contrarias a ese ideal de respetar la naturaleza y promover valores direccionados hacia el respeto a la vida (Hurtado, 2022).

En el Ecuador la situación de la tauromaquia es de cierta parte positiva debido a que la misma se mantiene con normalidad en algunas partes del país y se sigue celebrando dentro de las distintas festividades, además de esto ha sido debidamente regulada a través de ordenanzas con la finalidad de prestarle un blindaje y así de esta manera ha formado parte del patrimonio cultural inmaterial de los lugares donde dicha actividad se lleva desarrollando.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Convenio internacional.

Convención Interamericana de Derechos Humanos, en el artículo 13 numeral 4, establece que:

> Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.

De esto se desprende que, en el contexto de la tauromaquia, los espectáculos públicos pueden estar sujetos a censura previa por ley para regular el acceso de menores, con esta medida se procurara proteger el desarrollo moral y emocional de los niños y adolescentes, garantizando que no sean expuestos o no puedan observar actos inapropiados o dañinos, como la violencia representada en las corridas de toros. La censura previa asegura que estos eventos cumplan con normas que salvaguarden el bienestar de los jóvenes, sin contradecir otras disposiciones legales existes en cada país.

2.3.2 Constitución de la República del Ecuador

En el Art. 10 de la Constitución se ha establecido que la naturaleza es sujeto de derechos, esto implica que ante cualquier acto que afecte su integridad se establecerá las sanciones respectivas en concordancia con el artículo 66, dentro de los derechos de libertad se ha establecido que todas las personas deben vivir bajo un ambiente sano libre de toda contaminación y siempre en armonía con la naturaleza, esto implica el respeto a la diversidad natural y sobre todo a los animales.

En el artículo 57 de la Constitución, exactamente en el numeral 12, se establece que las comunidades nacionales, pueblos y comunas poseen los siguientes derechos colectivos, entre estos se encuentra proteger, recuperar, promover las plantas animales, minerales y ecosistemas que se encuentran en sus territorios; en este aspecto prácticamente se está reconociendo que los animales tienen derechos y deben ser tutelados.

De la misma manera, en el artículo 71 de la Constitución del 2008 se ha establecido que todas las personas, comunidades, pueblos o nacionalidades pueden exigir a las autoridades estatales el cumplimiento de los derechos de la naturaleza para que se proteja así todas las formas de diversidad existentes y sobre todo se garantice la vida, puesto que la naturaleza está alineada directamente con la supervivencia del ser humano de forma que sin naturaleza el ser humano no podría coexistir.

2.3.3 Código Orgánico del Ambiente

En el artículo 139 del Código Orgánico del Ambiente se establece que se garantizará el bienestar animal, para lo cual se ejecutará acciones que erradicarán la violencia en contra de los animales, fomentándose así un trato adecuado para evitar cualquier tipo de sufrimiento innecesario de esta manera se aplicará protocolos y estándares que se derivarán de instrumentos internacionales reconocidos en el estado ecuatoriano.

Con respecto a la práctica de la Tauromaquia, en el Código Orgánico del Ambiente, exactamente en el artículo 148, se establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tendrán esa facultad de prohibir las corridas de toros cuando su finalidad sea dar la muerte a este animal esta disposición se ampara directamente en la consulta popular efectuada el 7 de mayo del año 2012, aunque esta disposición legal no es muy clara, pero prácticamente las corridas de toros están autorizadas siempre y cuando no implique la muerte de los mismos.

2.3.4 Sentencia de la Corte Nacional de Justicia.

En el año 2018, la Corte Nacional de Justicia emitió la Sentencia No. 119-18-SEP-CC en relación con las corridas de toros. En esta sentencia, se establece claramente que los niños, niñas y adolescentes gozan de una protección especial tanto por parte del Estado como por la ley suprema, para garantizar su derecho al desarrollo integral y personal sin exponerlos a ningún tipo de violencia. Por lo tanto, se prohíbe el ingreso de menores de edad a espectáculos públicos como las corridas de toros, que presentan un alto nivel de violencia y, esto aplica tanto si están solos como acompañados por un adulto; es decir, solo se permite la entrada a la fiesta taurina a personas de 18 años en adelante.

Capítulo III – Metodología

3. Método de la investigación

De acuerdo con (Calle, 2023) señala que; "Desde la visión cuantitativa de un proceso de investigación, su diseño obedece a una forma de ver la realidad como algo concreto y objetivo, resultado del comportamiento de las varianzas, ya sean estos de forma independiente o dependiente" (p. 1876). Los resultados que se obtienen tras el proceso cuantitativo pueden ser generalizados y repetitivos relacionados con la realidad que se encuentra siendo objeto de estudio.

La investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, la investigación se basa en la obtención de datos medibles que tienen características estadísticas, relacionados con la tauromaquia como expresión de cultura o violencia, estudio desarrollo dentro del Cantón San Miguel de Bolívar, mediante la realización de encuestas, logrando así la interpretación de los datos cuantificables con base en cifras numéricas, detalladas en lenguaje comprensible mediante indicadores.

Método inductivo-deductivo

Esta metodología permite al investigador abordar las teorías más relevantes, recopilar datos útiles para el estudio y llegar a conclusiones específicas en relación con los objetivos planteados. En este caso, el uso de los dos métodos –inductivo y deductivo- es fundamental para la producción de conocimiento sobre la tauromaquia, puesto que se procuró entender cómo perciben las corridas de toros la población de San Miguel de Bolívar: si como un acto de violencia o como una manifestación cultural. En palabras de (Ospina, 2022), es que:

> El razonamiento deductivo e inductivo son de gran utilidad para la investigación. La deducción permite establecer un vínculo de unión entre teoría y observación y permite deducir a partir de la teoría los fenómenos objeto de observación. La inducción conlleva a acumular conocimientos e informaciones aisladas (p. 9).

El método inductivo, que se formula mediante un proceso de razonamiento, permitió mediante la observación al objeto investigado llegar a una conclusión general a partir de temas específicos como son la tauromaquia, cultura, violencia animal, costumbres, tradiciones, practica taurina, toros bravos, corrida de toros etc., tratados dentro de la investigación que genero un conocimiento completo. Lo deductivo se aplica el pensamiento lógico a partir de una idea general como es la tauromaquia practicada en la Plaza de Toros Luis de Mora Jarrín, que pertenece al Cantón San Miguel de Bolívar, de

este modo se alcanzó un discernimiento sobre este tipo de actividad cultural arrojando resultados que son discutidos en la investigación.

3.1 Tipo de Investigación

Investigación Histórica

"La investigación histórica es aquella disciplina que busca estudiar una realidad del pasado recurriendo a fuentes primarias y secundarias que contengan evidencias auténticas y confiables que permitan reconstruir los hechos, lo más exacto posible" (Pulgarin, 2012, lamina 1). En este contexto, se formaron y reconstruyeron los antecedentes concernientes al origen de la tauromaquia como una actividad cultural a partir de su surgimiento, revisando los cambios que ha tenido hasta la actualidad dentro de la sociedad.

Investigación Documental

En la relación a la investigación documental, "Ofrece una vista ampliada sobre un tema específico, no trata de probar o no algún hecho. Utiliza fuentes confiables para obtener todos los datos relevantes sobre el tema" (Pulgarin, 2012, lamina 10). Por lo tanto, es tipo de investigación ha servido para sustentar la parte teórica dentro de la investigación, pues se recopiló información concerniente con el tema estudiado que comprende diversas fuentes documentales como libros, tesis, artículos, revistas, páginas webs, que han sido citadas respectivamente.

Investigación Descriptiva

Para (Guevara et al., 2020), "La investigación descriptiva se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad" (p. 165). Con este tipo de investigación, se consiguió detallar el fenómeno estudiado como es la tauromaquia desde un enfoque de expresión cultural y otro desde una perspectiva de violencia animal, los cuales fueron descritos desde sus distintos contextos y la influencia que estos han tenido en los habitantes del Cantón San Miguel de Bolívar, y su incidencia dentro de la sociedad sanmigueleña.

Investigación Explicativa

"La investigación explicativa es aquella que tiene relación causal, no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta precisar las causas del mismo" (Guevara et al., 2020, p. 165). Por ello, se dio a conocer los distintos aspectos referentes a la tauromaquia y corrida de toros, logrando determinar sus efectos y consecuencias como actividad cultural, pues dentro del territorio ecuatoriano existen lugares en los cuales se efectúan corridas de toros que implica el uso de toros para el juego, mientras que la tauromaquia tiene como consecuencia la muerte de forma cruel de los toros.

3.2 Técnicas e instrumentos de investigación

Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación son un conjunto de procedimientos sistemáticos que guían al investigador en la profundización del conocimiento y en la exploración de nuevas áreas de estudio, y estas técnicas son aplicables a cualquier disciplina que busque entender y explicar de manera lógica los hechos y eventos que están presente en la sociedad (Maya, 2014). En otras palabras, permiten identificar procesos y adquirir nuevos conocimientos sobre los problemas existentes dentro de una determina población.

Encuesta

De acuerdo (López & Fachelli, 2015), consideran que la encuesta "en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática" (p. 8). Es decir, la encuesta se utiliza en las investigaciones cuantitativas, el investigador compila datos a través del cuestionario que previamente es diseñado, todos los datos extraídos son posteriormente representados de forma numérica en gráficos y tablas.

La encuesta, al ser una técnica muy utilizada en la investigación, para solicitar información de forma estandarizada sobre un tema determinado, a un grupo poblacional de individuos, previamente determinados, permitió garantizar que cada uno conteste la misma en igualdad de condiciones cuyas respuestas influyeron en gran medida en el estudio local realizado dentro del Cantón San Miguel de Bolívar.

Instrumentos de investigación

Cuestionario

El cuestionario fue el instrumento ideal para recopilar la información en la encuesta, debido a que contenía un banco de preguntas destinadas a obtener datos relacionados con el tema de estudio de la tauromaquia, resuelto por parte de los encuestados que pertenecen al Cantón San Miguel de Bolívar, cuyos resultados fueron analizados y tabulados de forma individual e integral, luego cada uno de estos fueron explicado.

3.3 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

(Arias et al., 2016), afirma que, una vez definida la población de estudio, el investigador debe determinar los requisitos que los participantes deben cumplir, y estos requisitos, que describen las características necesarias de la población, se denominan criterios de elegibilidad o de selección. Es decir, se trata de elegir a los participantes que posean las condiciones similares para asegurar que los resultados de la investigación sean verídicos y confiables, de lo contrario, la investigación podría perder credibilidad por no cumplir con los requisitos mínimos como edad, sexo, género, nivel académico, lugar de nacimiento, años de residencia, entre otros.

Criterio de inclusión

"Criterios de inclusión: son todas las características particulares que debe tener un sujeto u objeto de estudio para que sea parte de la investigación. Estas características, entre otras, pueden ser: la edad, sexo, grado escolar" (Arias et al., 2016, p. 204). Por ello, se incluyeron de manera objetiva en la investigación personas mayores de edad, entre 18 y 60 años, tanto hombres como mujeres, que residen en el Cantón San Miguel de Bolívar. Esto se debe a que estos individuos tienen un conocimiento directo sobre la actividad cultural de la tauromaquia, la cual ha sido practicada durante años en la Plaza de Toros Luis de Mora Jarrín.

Criterios de exclusión

"Criterios de exclusión: se refiere a las condiciones o características que presentan los participantes y que pueden alterar o modificar los resultados, que en consecuencia los hacen no elegibles para el estudio" (Arias et al., 2016, p. 204). En este sentido, se excluyeron de la investigación, por razones lógicas, a las personas menores de edad hasta los 17 años y mayores más de 61 años, así como a los individuos que no residan en el Cantón San Miguel de Bolívar. Esto se debe a que estos grupos no podrían proporcionar información suficiente sobre la realidad de la tauromaquia que se practica en dicho cantón, lo que podría afectar la precisión y validez de los resultados de la investigación.

3.4 Población y muestra

Población

La población para el desarrollo de la investigación se complementa por todas aquellas personas que participan en el estudio que se llevara a efecto, para conocer la población exacta es importante acudir a información de entidades que llevan los datos reales de la población de estudio. La población está integrada por los habitantes que se encuentran residiendo dentro de la urbe del Cantón San Miguel de la Provincia de Bolívar, conforme al último censo realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (2010) tiene una población aproximada de 5. 981 habitantes (INEC, 2010).

Para determinar la muestra poblacional se destina la fórmula de la muestra finita, debido a que existe una población previamente establecida.

Fórmula

N= 5. 981

Z= 1,960

P= 50,00%

Q= 50,00%

e= 5,00%

$$n = \frac{N * Za^2 * p * q}{e^2 \ (N-1) + Za^2 * p * q}$$

Calculo

$$n = \frac{5.981 * 1{,}96^2 * \ 50 \ * 50}{5^2 * (5.981 - 1) + 1{,}96^2 * 50 * 50}$$

$$n = \frac{57441524}{159104} = 361.03$$

N= 361 habitantes.

Muestra

La muestra establecida para la población a encuestar mediante la realización de la fórmula del muestreo probabilístico es de 361 habitantes del Cantón San Miguel de Bolívar.

3.5 Localización geográfica del estudio

Localización geográfica de la población de la provincia Bolívar.



Fuente: *Información obtenida de FamilySearch, 2023.*

La localización geográfica del estudio, es el Cantón San Miguel de Bolívar.



Fuente: *Información obtenida de Google maps 2024.*

Coordenadas: San Miguel de Bolívar **-1.710211, -79.034907**

Capítulo IV: Resultados

4.1. Resultados

1.- Responda a la siguiente interrogante ¿Cuál es su edad?

Tabla 1. Edad del encuestado

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18-28	180	49,8
29-38	100	27,8
39- 48	60	16,6
49-60	21	5,8
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 1. Edad del encuestado

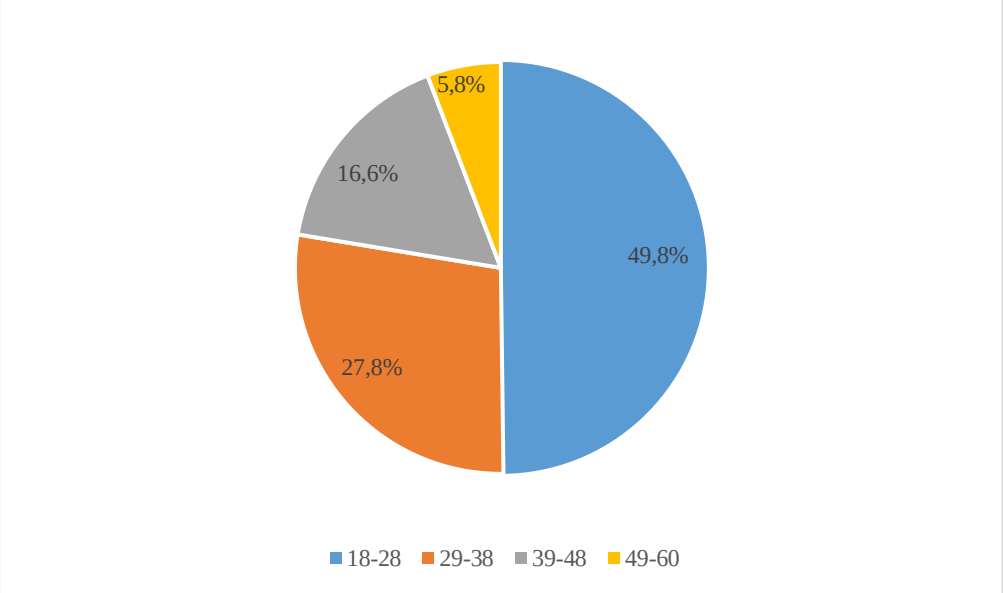

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e Interpretación: Con la encuesta aplicada el 180 (49,8%) se encuentran en el rango de edad de 18 a 28 años de edad, mientras que 100 (27,8%) se encuentran entre la edad de 29-38, 60 (16,6%) señalaron que se encuentran en una edad de 39-48, finalmente el 21 (5,8%) se encuentran en un rango de edad de 49-60. En este sentido se reduce a que, la mayoría de los encuestados se encuentran entre las edades de 18 a 48 años, quienes siempre acuden a los espectáculos taurinos y se identifican con esta tradición que viene desarrollándose cada año en las festividades patronales del cantón de San Miguel, uno de los cantones de la provincia Bolívar que mantiene vigente la tauromaquia.

2.- ¿Conoce Usted lo que implica la tauromaquia?

Tabla 2. Definición de la Tauromaquia

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Arte y técnica de lidiar con toros	350	96.9
Es un deporte ancestral	11	3.1
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 2. Definición de la Tauromaquia

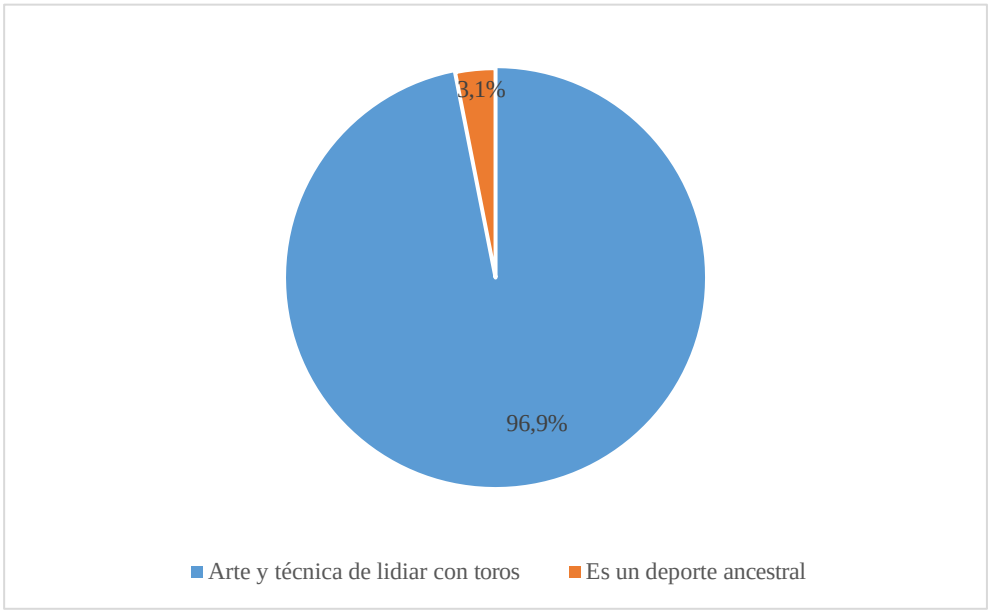

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e Interpretación: Con respecto a esta pregunta la mayoría de los encuestados que corresponde a 350 (96,9%) han mencionado que la tauromaquia es el arte de lidiar con el toro, 11 (3.1%) en cambio ha señalado que es un deporte ancestral, la práctica taurina siempre fue vista como un arte y a la vez como parte de un deporte.

La mayoría de los encuestados consideran que la tauromaquia es una forma de arte, una técnica en la que el torero enfrenta al toro con destreza y habilidad, otorgándole un carácter estético y cultural. Sin embargo, no se percatan de que la tauromaquia implica necesariamente la muerte del toro, lo que genera una confusión con las fiestas de "toros del pueblo", donde, aunque hay maltrato, burlas y tratos indiscriminados hacia el animal, no se llega a sacrificarlo. Por otro lado, algunos interpretan la tauromaquia como un

deporte ancestral debido a sus raíces históricas y a la preparación física y técnica que requiere, similar a la de otras disciplinas deportivas.

3. ¿Cómo percibe a la tauromaquia?

Tabla 3. Percepción de la tauromaquia

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
"Expresión de cultura y arte"	298	83%
"Expresión de violencia"	63	17%
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 3. Percepción de la tauromaquia

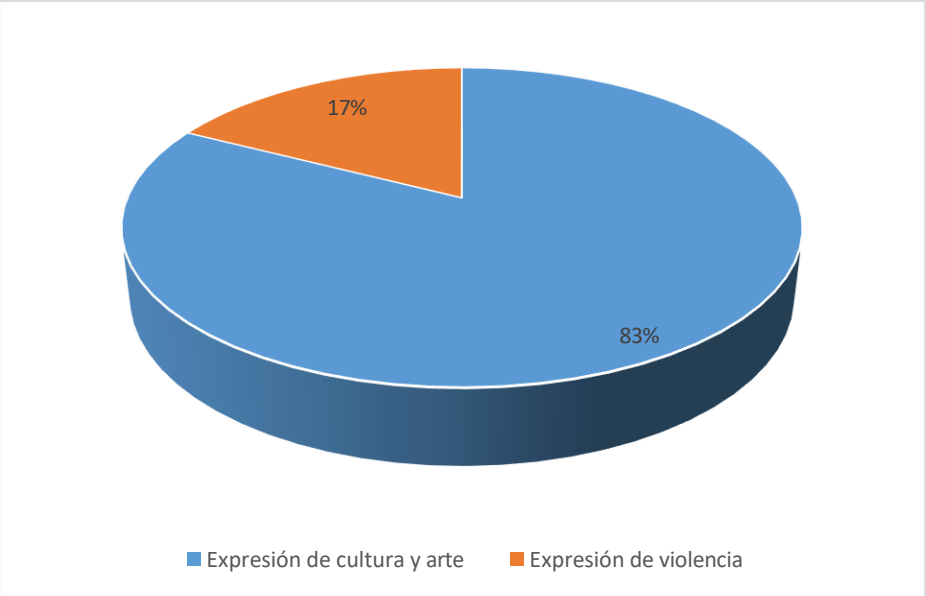

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e Interpretación: Con respecto a esta pregunta la mayoría de los encuestados que corresponde a 298 (83%) han mencionado que la tauromaquia es una expresión de cultura y arte que ha sido desarrollado durante mucho tiempo, en un bajo porcentaje 63 (17%) mencionan que como es una expresión de violencia de manera que no están de acuerdo con esta actividad.

Un gran número de personas consideran que la tauromaquia es parte del arte y la cultura. Desde la teoría, existen muchas razones por las que se han desarrollado estas consideraciones, porque abarca una historia, la cual inicia en España, donde se origina como una de las representaciones culturales en las que el hombre y el toro se debatían hasta que uno de los dos cayera. Desde su origen fue considerado como arte vivo y

expresivo que formó parte de las tradiciones culturales que se llevaban a cabo cuando se desarrollaron algunas festividades.

También, se puede afirmar que existen dos percepciones de la tauromaquia, la primera que se concibe como ese arte de expresar la cultura a través del espectáculo, en la cual los asistentes a esta actividad pueden presenciar la Lidia entre el toro y el hombre con dos fuerzas diferentes. En segundo lugar, se encuentra esa percepción que cataloga a la práctica taurina como un espectáculo sanguinario que incita la violencia y no debe ser considerado parte de ninguna cultura, puesto que se considera degradante y, estas dos percepciones, aunque distintas, son tolerables, ya que cada una tiene su fundamento.

4.- Seleccione una de las opciones que mejor refleje su opinión, "la tauromaquia debería ser":

Tabla 4. Preservación o abolición de la Tauromaquia

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
"Preservada como parte de la cultura y tradición en el cantón San Miguel"	248	69
"Abolida debido a su naturaleza violenta"	113	31
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 4. Preservación o abolición de la Tauromaquia

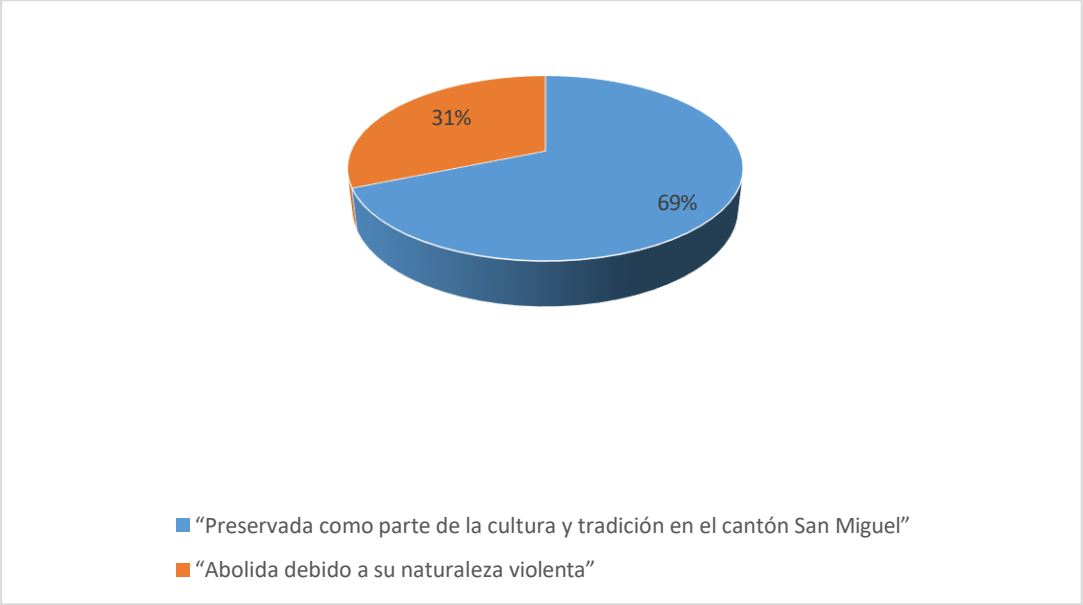

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e Interpretación: Con respecto a la pregunta aplicada la mayoría de los encuestados que corresponde al 248 (69%) considera que la tauromaquia debe ser preservada como parte de esa tradición cultural, mientras 113 (31%) considera que debe ser abolida por ser un acto violento que se ejerce contra los animales.

Los sanmigueleños al ser abordado sobre la interrogante planteada respecto a la preservación o abolición de la tauromaquia, la mayoría señalaron que está actividad debería seguir siendo preservada como parte de sus tradiciones y de su cultura, los encuestados coinciden que este espectáculo es importante porque los identifica de los demás cantones. Por lo tanto, no puede ser abolida, ya que en primer lugar generaría molestia en la ciudadanía, quiénes se sienten totalmente identificados con este tipo de tradiciones que se han desarrollado a lo largo del tiempo.

El pueblo sanmigueleño ha catalogado a los espectáculos taurinos como parte de su tradición ancestral e incluso se ha catalogado como parte de ese patrimonio inmaterial cultural que refleja la identidad de los habitantes de esta localidad donde la mayoría de ciudadanos coinciden que es una práctica normal y no afecta a ningún ciudadano al contrario promueve esa convivencia pacífica y armónica.

5.- ¿Considera que la tauromaquia es una herencia cultural y artística que debe prevalecer?

Tabla 5. La tauromaquia como herencia cultural y artística

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Estoy de acuerdo	350	96,9
No estoy de acuerdo	9	2,5
Debe eliminarse	2	0,6
Prefiero no opinar	0	0,0
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 5. La tauromaquia como herencia cultural y artística

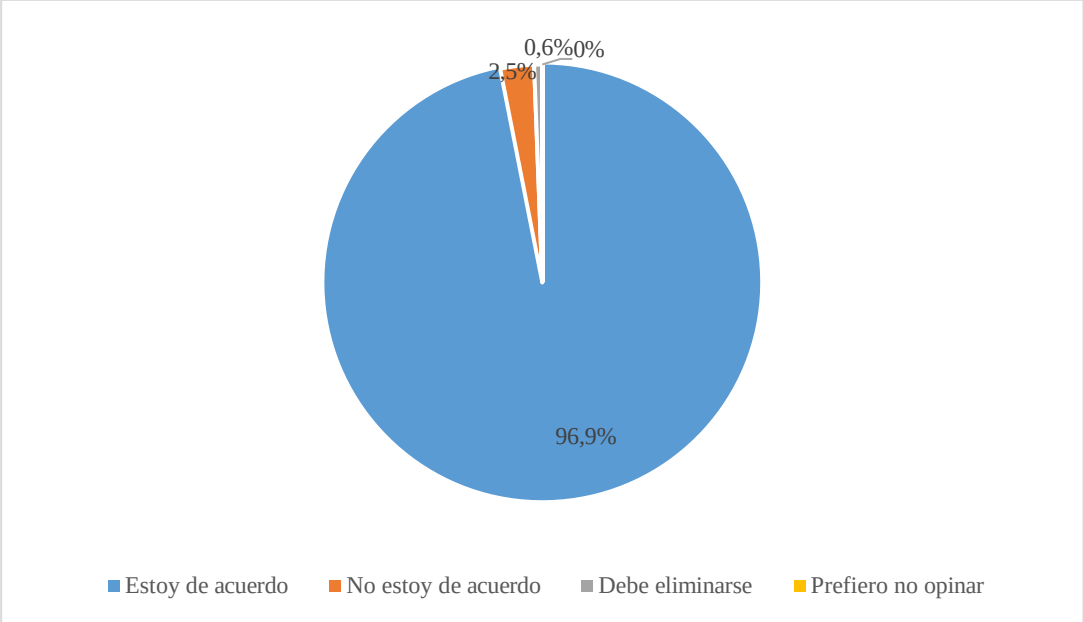

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis en Interpretación: Con respecto a esta pregunta la mayoría de los encuestados que corresponde a 350 (96,9%) señalan que están de acuerdo que la práctica de la tauromaquia debe prevalecer, mientras que 9 (2,5%) no se encuentra de acuerdo para que dicha práctica prevalezca, 2 (0,6%) considera en cambio que debe eliminarse dicha práctica.

La ciudadanía sanmigueleña encuestada es su mayoría ha considerado que la tauromaquia es una herencia artística y cultural que ha sido heredada por parte de sus padres y todas las personas que anteriormente profesaron el desarrollo de este tipo de espectáculos en la localidad, por lo tanto, nadie se opone a que la práctica taurina deba seguir prevaleciendo y desarrollándose cada año en las festividades que se llevan a efecto por el mes de septiembre.

No es discutible que la tauromaquia sea una herencia cultural y artística, pues se formó a partir de esa manifestación de voluntades efectuada por un grupo de individuos donde se utiliza al toro como representación de la naturaleza para llevar a cabo los espectáculos taurinos, los cuales desde un inicio fueron acogidos en su mayoría a pesar de que luego estiro muchas críticas por ser un acto violento que afecta la percepción de

la sociedad de que la violencia puede ser catalogada como un acto normal. La tauromaquia es parte de esa cultura española que fue heredada a los países hispanos e incluso europeos, los cuales la han acogido y la han acoplado a sus propias tradiciones, pero que a la final son parte de su cultura.

6.- Algunas personas consideran que la tauromaquia es una expresión de cultura y arte. ¿Qué opina?

Tabla 6. Tauromaquia expresión de cultura y arte

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Estoy de acuerdo	352	97,5
No estoy de acuerdo	6	1,6
No lo se	3	0,9
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 6. Tauromaquia expresión de cultura y arte

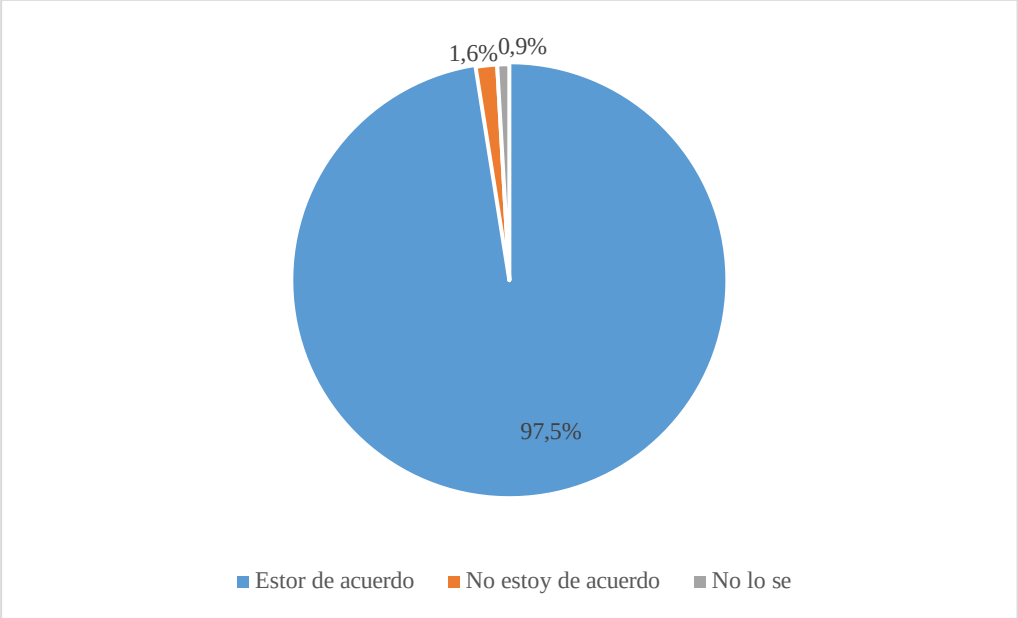

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e Interpretación: En lo que respecta a esta interrogante la mayoría de la población encuestada que corresponde a 352 (97,5%) opinan estar de acuerdo con que la tauromaquia es una expresión de cultura y arte, por otra parte 9 (1,6%) no están de acuerdo que la tauromaquia sea una expresión de cultura y arte, y 3 (0,9%) no lo saben.

Los encuestados coinciden que la tauromaquia es parte de esa expresión artística y cultural que se encuentra arraigada y la mayoría de ciudadanos quienes se sienten

identificados con las prácticas taurinas que se desarrollan todos los años durante las festividades del patrón Arcángel San Miguel. La tauromaquia es una expresión cultural debido a que abarca una serie de expresiones humanas que se reflejan a través de las costumbres y tradiciones que se muestran al público.

La tauromaquia se concibe como ese conjunto de tradiciones y creencias que ha influenciado en la sociedad para que los individuos se sientan identificados y de esta forma se diferencian de los demás pueblos, los cuestionamientos que se han producido en torno a los espectáculos taurinos no han impedido para que este tipo de tradiciones sigan manteniéndose vigentes. La práctica taurina es una expresión cultural que se materializa al momento en que el torero y el toro ingresan a la plaza para empezar una lucha de poder.

7.- Desde su perspectiva cuando asiste a los espectáculos taurinos ¿Cuál es reacción?

Tabla 7. Emociones en los espectáculos taurinos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Feliz	297	82.2
Enfadado	10	2,8
Sorprendido	34	9,5
Ninguna de las anteriores	20	5,5
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 7. Emociones en los espectáculos taurinos

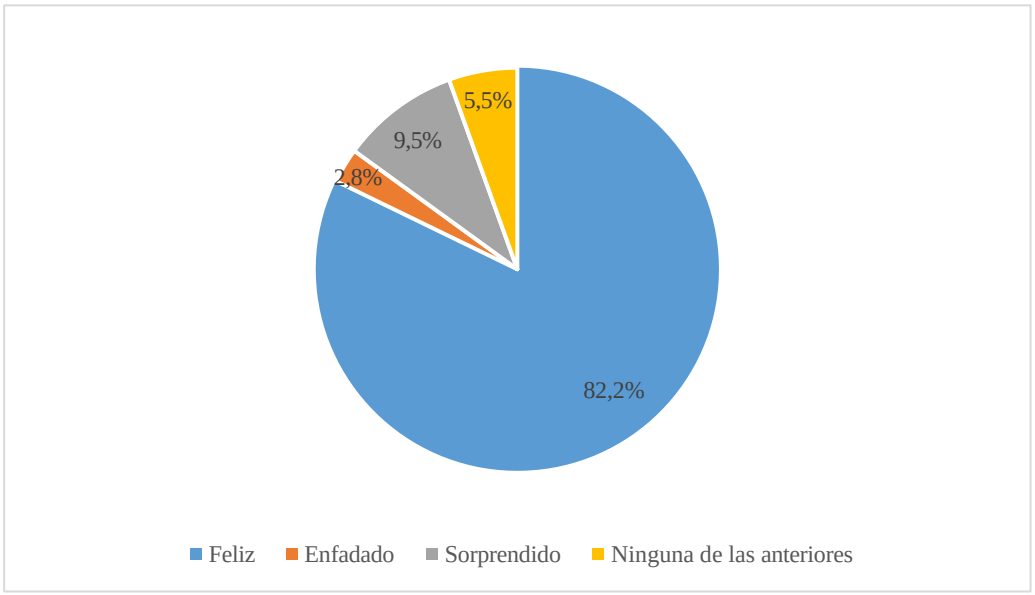

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e Interpretación: De la pregunta realizada la mayoría de personas encuestadas siendo estas 297 (82,2%) mencionan que su reacción es de felicidad cuando asisten a los espectáculos taurinos, 10 (2,8%) tienen una reacción de enfado, 34 (9,5%) reaccionan sorprendidos, y 20 (5,5%) no tienen ninguna reacción de las anteriores cuando acuden a este tipo de espectáculos.

La encuesta efectuada a los ciudadanos del cantón San Miguel refleja que la mayoría se sienten felices al momento de presenciar el espectáculo taurino, esto se debe a que la mayoría ya se encuentra familiarizado con este tipo de eventos que se han desarrollado desde hace muchos años e incluso desde muy niños han acudido hasta la plaza para presenciar este tipo de eventos que se ha desarrollado de manera frecuente todos los años durante las festividades religiosas desarrolladas en la localidad.

8.- ¿Está de acuerdo que la tauromaquia sea considerada como parte de la identidad cultural del Cantón San Miguel de Bolívar?

Tabla 8. La Tauromaquia como parte de la identidad cultural

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	220	60,9
De acuerdo	125	34,6
En descuerdo	12	3,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	1,2
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 8. La Tauromaquia como parte de la identidad cultural

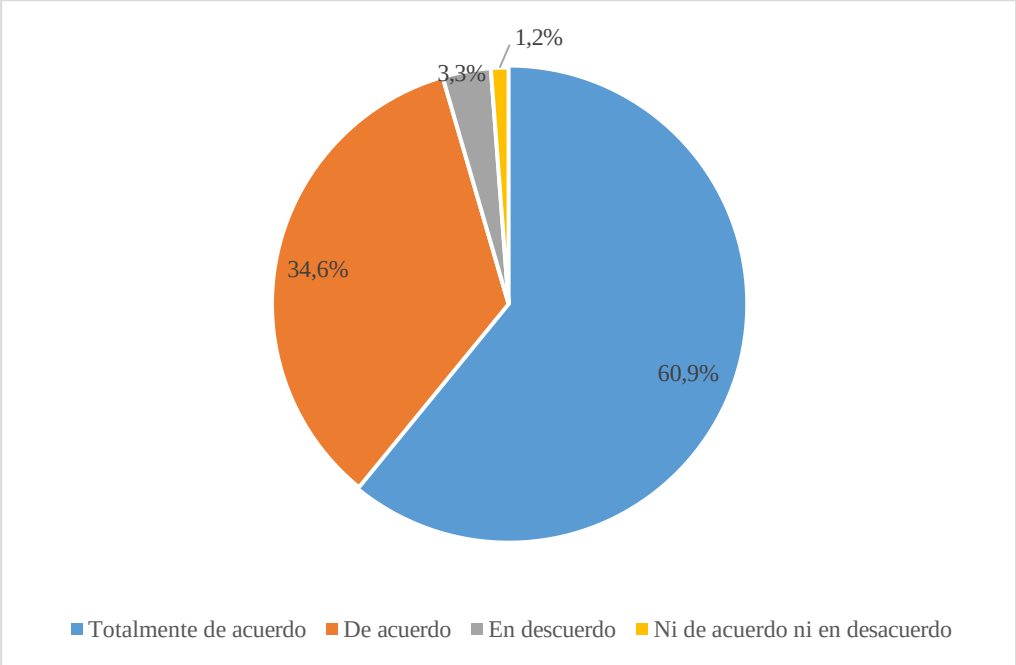

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e interpretación: En esta pregunta los encuestados en su mayoría comprendida por 220 (60,9%) están totalmente de acuerdo que la tauromaquia sea considerada como parte de la identidad cultural del Cantón San Miguel de Bolívar, 125 (34,6%) están de acuerdo, 12 (3,3%) están en desacuerdo, 4 (1,2%) están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Los ciudadanos sanmigueleños, conforme se muestra en la tabla y gráfico expuestos, la mayoría coinciden que la tauromaquia sea considerada como parte de esa identidad cultural que identifica al cantón San Miguel de Bolívar, por esta razón desde la alcaldía se ha fomentado una ordenanza que actualmente se encuentra vigente y declara que los espectáculos taurinos forman parte de ese patrimonio cultural y material de la localidad, por ser una de las tradiciones que identifica a la mayoría de los ciudadanos quienes se sienten conformes con los espectáculos en que se desarrollan todos los daños en las fiestas patronales.

9.- ¿Cuáles considera que pueden ser los elementos sociales de la tauromaquia?

Tabla 9. Elementos sociales de la Tauromaquia

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Expresión artística	20	5,5
Expresión cultural	200	55,5
Tradición popular	130	36,0
Ninguna de las anteriores	11	3,0
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 9. Elementos sociales de la Tauromaquia

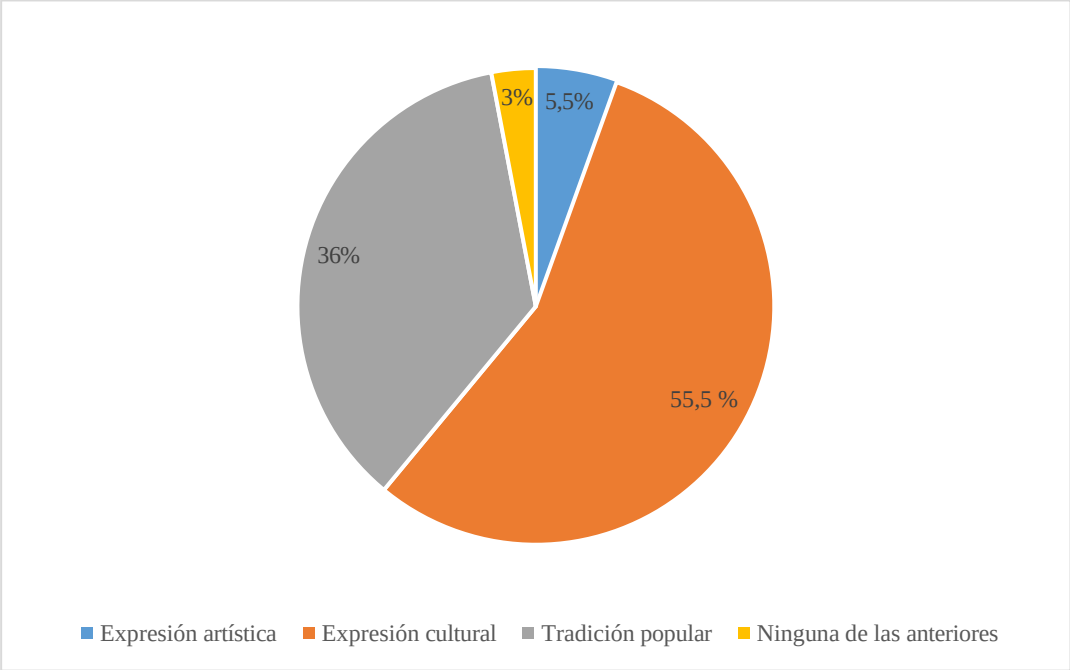

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e interpretación: En esta pregunta se observa que las personas encuestadas correspondientes a 20 (5,5%) consideran que pueden ser expresión artística los elementos sociales de la tauromaquia, en su mayoría 200 (55,5%) consideran que son expresión cultural, 130 (36,0%) piensan que son tradición popular, y 11(3,0%) consideran ninguna de las anteriores respuestas.

Existen algunos elementos sociales de la tauromaquia, por ejemplo, este la expresión cultural, artística y popular ya que, considerada por muchos como parte integral de la identidad cultural, especialmente de San Miguel de Bolívar donde se percibe como una tradición centenaria que refleja los valores e historia, porque la tauromaquia no solo son eventos de entretenimiento, sino que también desempeñan un papel importante en la vida

social de muchas comunidades, permiten a las personas reunirse, socializar y celebrar en torno a una práctica cultural compartida.

10. Desde su perspectiva: ¿Cómo ve el desarrollo de la práctica taurina en el Cantón San Miguel de Bolívar?

Tabla 10. Desarrollo de la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	220	60,9
Bueno	115	31,9
Regular	20	5,6
Malo	6	1,6
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 10. Desarrollo de la tauromaquia en el Cantón San Miguel de Bolívar

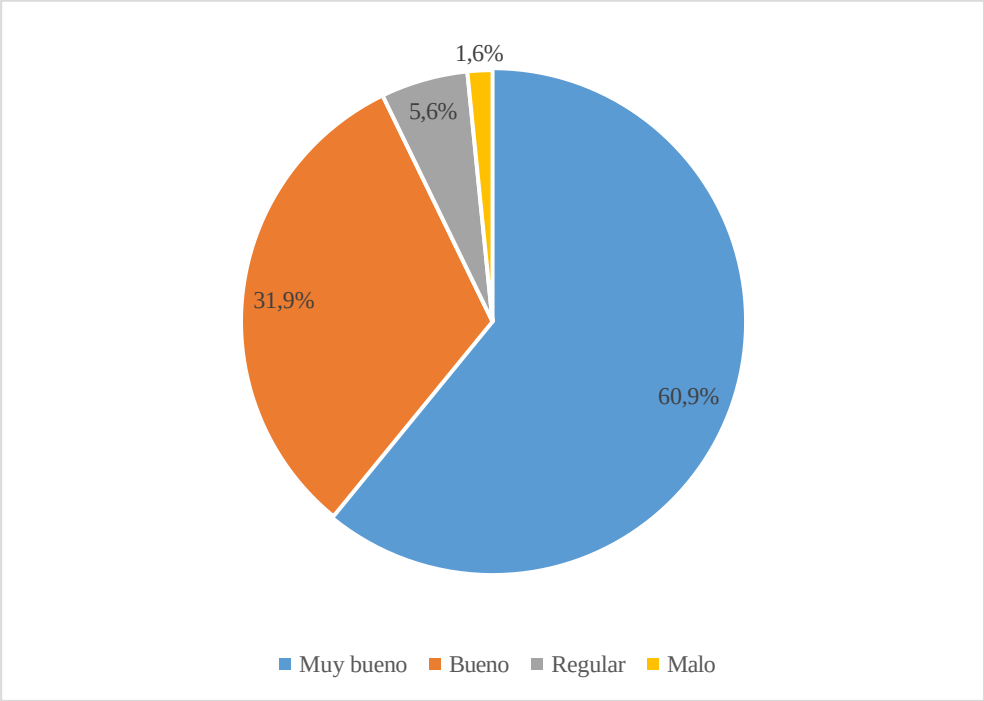

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e Interpretación: En esta pregunta la mayor parte de encuestados correspondiente a 220 (60,9%) consideran que es muy bueno el desarrollo de la práctica taurina en el Cantón San Miguel de Bolívar, 115 (31,9%) consideran que su desarrollo es bueno, 20 (5,6%) piensan que es regular, mientras que 6 (1,6%) creen que su desarrollo es malo.

Los resultados sugieren una amplia aceptación y apreciación de la práctica taurina en el Cantón San Miguel de Bolívar, debido a profundas tradiciones culturales, beneficios

económicos como el turismo, el empleo, y la cohesión social que promueven estos eventos; aunque las opiniones negativas y neutrales son minoritarias, es importante considerarlas, ya que reflejan preocupaciones legítimas o diferentes prioridades dentro de la comunidad, en este sentido, explorar más a fondo estas percepciones podría ayudar a identificar áreas de mejora, ya que la variedad de opiniones indica que la comunidad tiene una gama diversa de perspectivas, influenciada por experiencias personales y valores culturales y otros.

11.- Existen personas y grupos sociales que lo califican a la práctica de la tauromaquia de maltrato animal. ¿Qué opina?

Tabla 11. La práctica taurina como maltrato animal

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	21	5,8
De acuerdo	9	2,5
En descuerdo	299	82,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	8,8
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 11. La práctica taurina como maltrato animal

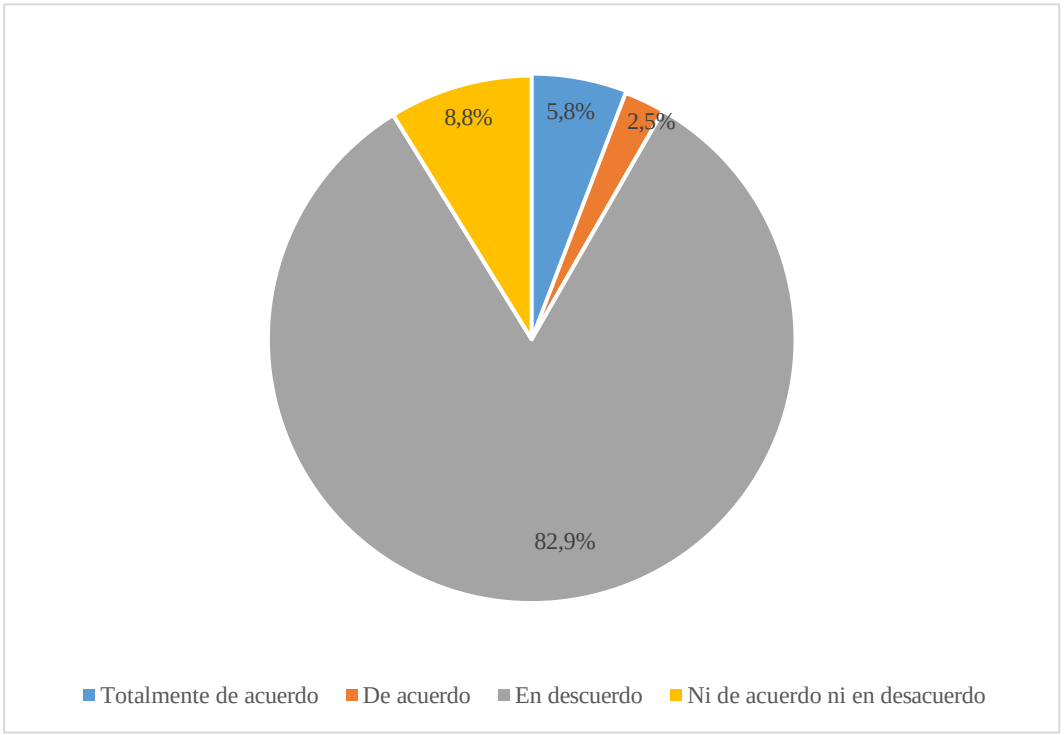

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e interpretación: En relación a esta interrogante los encuestados siendo estos 21 (5,8%) opinan estar totalmente de acuerdo que existen personas y grupos sociales que califican a la práctica de la tauromaquia de maltrato animal, 9 (2,5%) están de acuerdo, la mayoría 299 (82,2%) están en desacuerdo, y 32 (8,8%) opinaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

En el gráfico se evidencia que la mayoría de los encuestados están en desacuerdo con que la tauromaquia sea considerada maltrato animal, a pesar de que los toros, durante la corrida, experimentan estrés, sufrimiento y cansancio innecesarios y crueles, en muchos casos, para el entretenimiento del público, se utilizan herramientas como banderillas y espadas que causan dolor y graves lesiones. Por lo tanto, la cuestión de si la tauromaquia es maltrato animal o una expresión cultural es compleja y está sujeta a interpretaciones individuales y contextuales.

12. Desde su punto de vista: ¿Está de acuerdo que la práctica taurina se reforme para que sea menos violenta?

Tabla 12. Reforma a la práctica taurina

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	19	5,3
De acuerdo	32	8,9
En descuerdo	120	33,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	190	52,6
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 12. Reforma a la práctica taurina

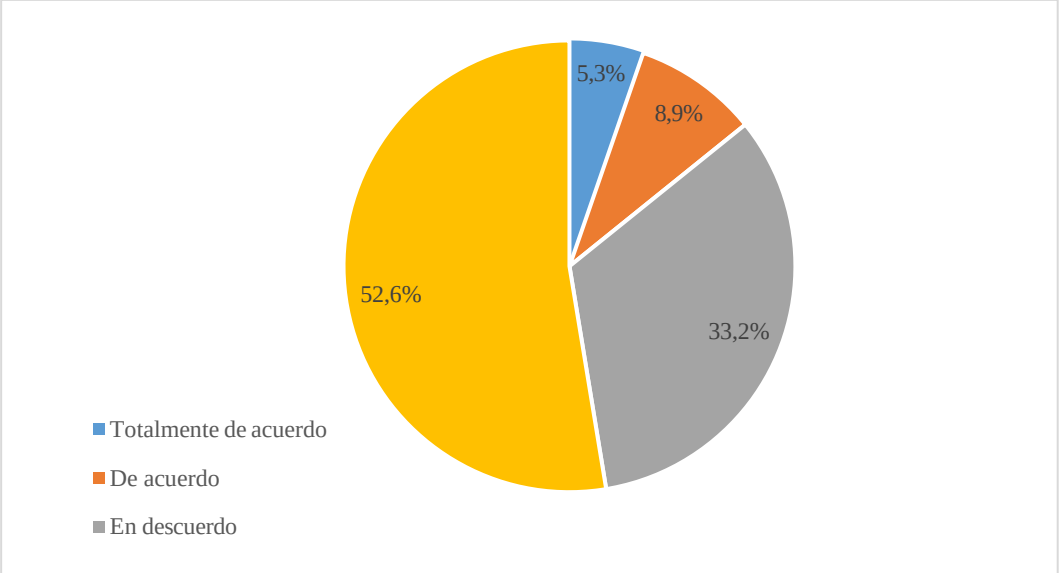

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e Interpretación: De la pregunta realizada 19 (5,3%) de encuestados consideran estar totalmente de acuerdo que la práctica taurina se reforme para que sea menos violenta, 32 (8,9%) están de acuerdo, 120 (33,2%) están en desacuerdo, y en su gran mayoría 190 (52,6%) mencionan estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Los datos muestran que en el cantón San Miguel está dividida respecto a la reforma de la práctica taurina para reducir su violencia, así la mayoría de los encuestados se mantiene neutral, lo que sugiere que existe la posibilidad de influir en la opinión pública, sin embargo, la considerable oposición al cambio indica que cualquier reforma deberá considerar las inquietudes culturales y tradicionales. Por otro lado, aunque los que apoyan la reforma son pocos, pueden ser vistos como iniciadores de un movimiento hacia una tauromaquia más ética y contemporánea.

13.- ¿Considera que la práctica debe prevalecer, aunque que se continúe con el maltrato hacia los toros?

Tabla 13. Prevalencia de los espectáculos taurinos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Debe mantenerse en la misma línea	160	44,3
Si por ser parte de la expresión cultural	170	47,0
No debe prevalecer	26	7,2
Ninguna de las anteriores	6	1,5
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 13. Prevalencia de los espectáculos taurinos

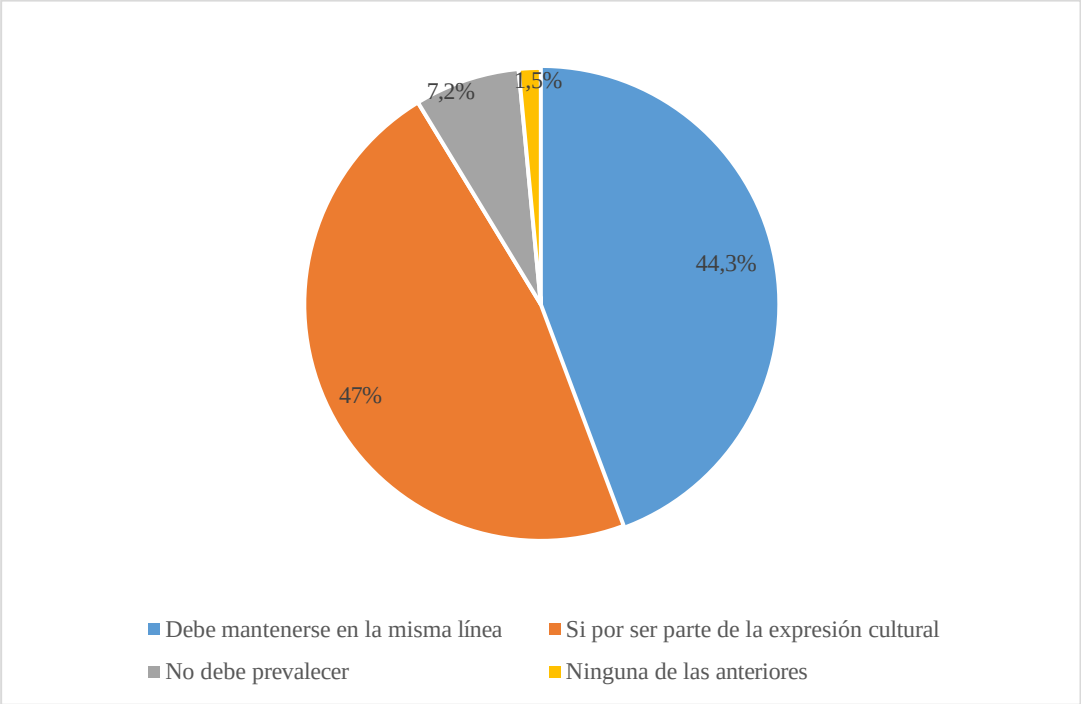

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e interpretación: En relación a esta pregunta 160 (44,3%) de las personas encuestadas consideran que debe mantenerse en la misma línea, es decir que la práctica debe prevalecer, aunque que se continúe con el maltrato hacia los toros, 170 (47,0%) que es la mayoría consideran que si por ser parte de la expresión cultural, 26 (7,2%) consideran que no debe prevalecer, 6 (1,5%) consideran ninguna de las respuestas anteriores.

Se evidencia que la tauromaquia en este lugar es un espectáculo público, que se considera una forma de arte, con una rica historia y simbolismo cultural, por ello, las corridas de toros, los encierros, las fiestas taurinas y otros eventos relacionados son vistos por muchas personas como manifestaciones de la identidad cultural de ciertas comunidades, ya que estos eventos están impregnados de tradición, rituales y símbolos que se han transmitido de generación en generación a lo largo del tiempo.

14.- ¿Considera que es correcto que la tauromaquia sea admitida como parte del Patrimonio Inmaterial y cultural del Cantón San Miguel de Bolívar?

Tabla 14. La práctica taurina como parte del patrimonio inmaterial y cultural del Cantón San Miguel de Bolívar

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si es correcto	199	55,2
Es aceptable	128	35,4
No es correcto	19	5,2
Ninguna de las anteriores	15	4,2
Total	**361**	**100,0**

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Figura 14. La práctica taurina como parte del patrimonio inmaterial y cultural del Cantón San Miguel de Bolívar

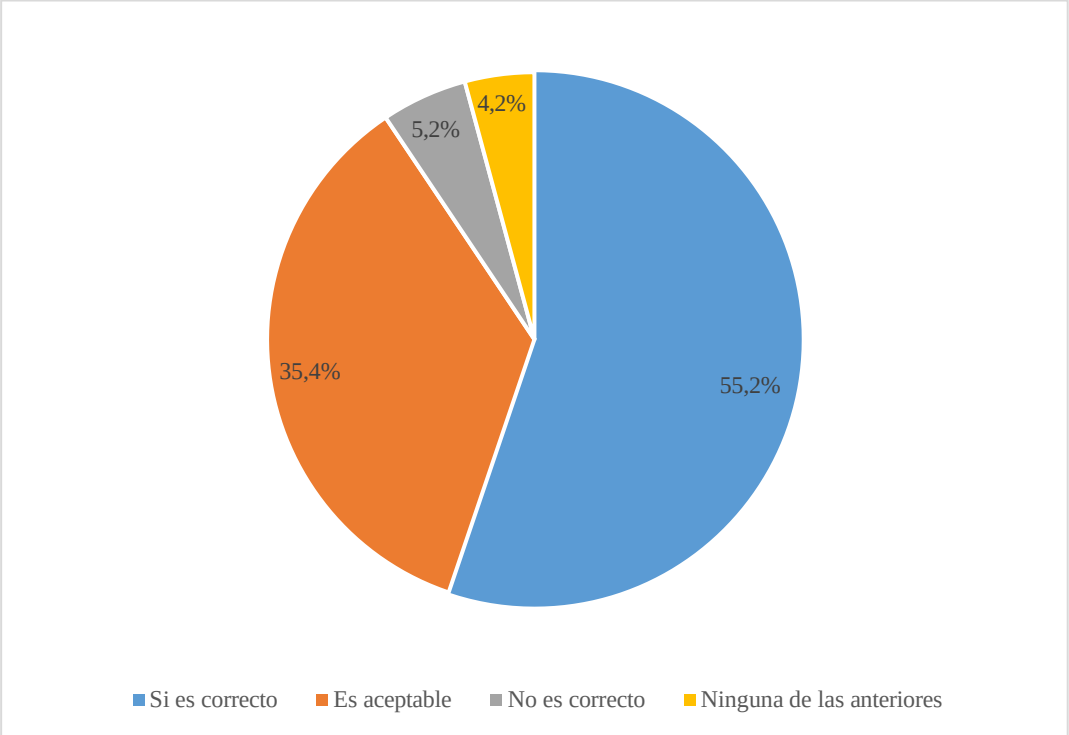

Nota: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los 361 habitantes del caso urbano del Cantón San Miguel de Bolívar, noviembre 2023.

Análisis e interpretación: De esta interrogante se evidencia que la mayoría de encuestados conformado por 199 (55,2%) consideran que, si es correcto considerar la tauromaquia como parte del Patrimonio Inmaterial y cultural del Cantón San Miguel de Bolívar, 128 (35,4%) consideran que es aceptable, 19 (5,2%) consideran que no es correcto, 15 (4,2 %) consideran ninguna de las respuestas anteriores.

La inclusión de la tauromaquia como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de los pueblos es un tema que genera mucho debate y controversia, en algunos lugares donde esta práctica es tradicional, se ha argumentado a favor de su inclusión y argumentan que la tauromaquia es una manifestación cultural con profundas raíces históricas que refleja aspectos de la identidad, la historia y las tradiciones de ciertas comunidades y por ello su preservación y promoción son importantes para salvaguardar la diversidad cultural y promover el diálogo intercultural.

4.2 Discusión de resultados

La tauromaquia es una de las actividades de alta relevancia para la mayoría de los países donde se la práctica esa contienda entre el hombre y el toro se concibe como que el acto en el que se pone a prueba la valentía del hombre y del animal que se sumergen en una batalla campal hasta que uno de los dos muere y en todos los casos quién muere siempre es el toro debido a que se encuentra siempre en una amplia desventaja pues no posee ningún tipo de arma como el torero, por esta razón que han surgido muchos cuestionamientos en torno a esta práctica.

Con la investigación de campo efectuada en el Cantón San Miguel se evidencia que la práctica taurina es concebida como una expresión de arte y cultura, así lo han expresado el 83% de los ciudadanos encuestados para quienes la tauromaquia es parte de su identidad y es una tradición que lleva desarrollándose por mucho tiempo principalmente en las fiestas patronales dentro de este cantón existe una amplia aceptación sobre esta práctica que sigue fortaleciéndose con el paso del tiempo.

Según (Uribe, 2016), definitivamente la tauromaquia es una expresión de cultura y arte que está íntimamente ligada a esa libertad que tiene el hombre de ejecutar actividades a su libre albedrío, por lo tanto, la práctica taurina debido a que es una actividad que se desarrolla como parte de esa libertad que tiene el ser humano de llevar a cabo actos festivos que le permitan mantener a flote esas relaciones sociales con sus semejantes,

siempre respetando cada uno de sus cuestionamientos sobre esta actividad cultural que ha ganado terreno.

La mayoría de la ciudadanía sanmigueleña enfatiza que la tauromaquia es una de las actividades que los identifica como parte de ese pueblo que se encuentra en plena libertad de ejercer libremente las actividades que más les convenga y en este aspecto alrededor del 69% señalan que efectivamente dicha actividad debe ser preservada como parte de esa tradición y cultura del cantón San Miguel de Bolívar. Además, la práctica taurina es una tradición que ha venido desarrollándose hace mucho tiempo atrás y ha sido adoptada por algunos países como parte de sus tradiciones, es así que en el Cantón San Miguel el 96.4% de los ciudadanos que fueron encuestados considera que dicha tradición debe ser preservada como parte de su cultura, la tauromaquia es una fiesta tradicional que tiene una amplia riqueza cultural cuyo legado debe ser preservada por las futuras generaciones y así mantener viva esta tradición que se asienta en valores históricos, artísticos y culturales.

Los eventos taurinos que se llevan a cabo en el Cantón San Miguel generan emociones en este sentido, el 82.2% de la población urbana encuestada señala que al acudir a este tipo de espectáculos se siente feliz, esto se debe a que es una tradición que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo como parte de esas festividades que enaltecen a la localidad llama la atención de muchas personas que llegan a visitar este cantón por los grandes espectáculos taurinos que llegan a efectuar.

Desde el imaginario social, la tauromaquia es concebida como ese arte vivo y que identifica a los habitantes donde esta tradición se celebra constantemente y al estar intrínsecamente arraigada a un pueblo es muy difícil que la misma pueda ser suprimida, pues es concebida como aquel icono de la identidad cultural de la mayoría de las personas que aceptan a la tauromaquia como parte de sus tradiciones. La mayoría de los sanmigueleños encuestados, esto es, el 60,9% coinciden que la práctica taurina dentro de su localidad forma parte de esa identidad cultural de cada uno de los habitantes que festejan las fiestas patronales con espectáculos taurinos donde los toreros más renombrados llegan a lidiar con el toro y brindar un gran entretenimiento.

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

- En este estudio, se identificó las perspectiva sobre la tauromaquia como la lidia que se lleva a efecto entre el toro y el torero, es una tradición adoptada desde el período de la conquista y que ha formado parte de las tradiciones y festividades de muchos países de Latinoamérica alrededor del mundo y en especial se ha arraigado en la cultura ecuatoriana y aunque es ampliamente cuestionada por el bienestar animal por considerarse violenta esta tradición ha seguido manteniéndose activa y cada vez sigue fortaleciéndose en cada uno de los lugares en los que se sigue desarrollando con frecuencia los espectáculos públicos.
- Se conoció que los elementos de la tauromaquia se considera como cultura entre ella la historia, la apropiación, la transmisión de generación en generación entre otros, que identifican a una determinada localidad de la práctica taurina, se puede extraer que entre los elementos más relevantes se encuentra que dicha actividad es una expresión artística, cultural y popular arraigada en tradición y patrimonio, identidad cultural, economía local, transmisión intergeneracional entre otros, de cada uno de los pueblos en los que se lleva efecto los espectáculos taurinos.
- Por otro lado, se ha observado que los elementos de la tauromaquia, aunque no siempre concluyan con la muerte del toro, están asociados con la violencia, por lo que el animal en el ruedo sufre miedo, estrés, burlas y tratos indiscriminados. De manera similar, en los “toros del pueblo”, también son maltratados, ya que la población, en su afán de ganar la colcha que significa el trofeo de valentía y coraje del torero, termina estropeando al toro. Esto demuestra que, independientemente del tipo de evento, el maltrato hacia los animales está presente, afectando su bienestar.
- Se analizó que la práctica taurina ha incidido en la identidad cultural de cada uno de los pueblos en la que esta actividad se sigue desarrollando con normalidad, cómo es el caso del cantón San Miguel, debido que la tauromaquia no solo representa aspectos históricos y sociales, sino que también moldea la percepción externa de esta identidad, además su controversia gira en torno donde algunos la ven como una práctica polémica que plantea serios dilemas éticos y de bienestar animal. En este sentido, se revela cómo la tauromaquia puede ser vista tanto un símbolo de herencia cultural como un punto de conflicto moral y social.

- Finalmente, se concluye que la tauromaquia en el cantón San Miguel de Bolívar es percibida como una expresión cultural que preserva las tradiciones ancestrales, sin embargo, esta práctica es motivo de controversia, ya que, pese a su valor histórico, implica maltrato y trato discriminatorio hacia los animales, lo que genera un debate sobre la violencia inherente a esta costumbre, pues claramente no protege el bienestar animal.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda la implementación de un programa educativo integral en el casco urbano del cantón San Miguel, que incluya charlas informativas, jornadas de puertas abiertas y foros participativos. Estos eventos estarán diseñados para proporcionar a la ciudadanía una comprensión profunda de la tauromaquia: su definición, origen histórico y cómo se ha arraigado en la cultura local a lo largo del tiempo. Además, se abordarán las críticas contemporáneas que la consideran una actividad controvertida, discutiendo sus implicaciones éticas y sociales, y fomentando un debate abierto sobre su impacto en la comunidad y en el bienestar animal.
- Se sugiere implementar un programa de sensibilización y promoción de la tolerancia en el cantón de San Miguel, y este programa incluiría campañas educativas y actividades interactivas que promuevan el respeto hacia diferentes puntos de vista sobre la tauromaquia, además se podrían organizar mesas redondas, talleres y eventos comunitarios donde se fomente el diálogo constructivo entre los defensores de la tauromaquia como arte y tradición, y aquellos que tienen reservas éticas o morales sobre esta práctica. Finalmente, se podrían establecer espacios seguros para discutir estas diferencias y buscar puntos en común que promuevan la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo en la comunidad.
- Se recomienda que las autoridades públicas del cantón San Miguel implementen regulaciones estrictas para controlar el acceso de menores de edad a eventos taurinos, ya que esto puede incluir la implementación de medidas como la prohibición o restricción de la entrada de menores a ciertas edades, el requerimiento de consentimiento parental explícito para menores, y la supervisión

adecuada durante la asistencia a estos eventos. Además, se podría considerar la educación sobre la tauromaquia en los niños y adolescentes, promoviendo así un entorno seguro y consciente para la comunidad juvenil del cantón.

- Se recomienda implementar una regulación más estricta en torno a las corridas de toros en el cantón San Miguel de Bolívar, con el objetivo de salvaguardar el bienestar animal sin eliminar por completo la práctica, entre ellas se podría reducir la duración de las corridas para disminuir el estrés y el cansancio del toro, y minimizar el maltrato. De este modo, se busca un equilibrio entre el respeto por el legado cultural y la protección de los derechos de los animales.

6. Bibliografía

Ambrosio, M. (2017). El maltrato y la crueldad contra los animales, su importancia desde la perspectiva de la criminologia. *UNAM*, 155–179. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4436/8.pdf

Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). Metodología de la investigación. *Revista Alergia México*, 201–206. www.nietoeditores.com.mx

Azuara, L. (2005). SOCIOLOGÍA. *México*.

Badorrey, B. (2017). *Otra historia de la tauromaquia: Toros, derecho y sociedad (1235-1854)*. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DH-2017-36

Barrera, H. (2012). *La historia y las corridas de toros en el Ecuador*.

BBC News Mundo. (2024). *El Congreso de Colombia aprueba la prohibición de las corridas de toros*.

Bordes, M. (2011). La noción de cultura en la sociología y en las teorías de la globalización. *IX Jornadas de Sociología Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*, 1–15.

Calle, S. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(4), 1865–1879. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7016

Cardona, A. (2018). *Argumentos en contra de las corridas de toros*. Https://Www.Ecologiaverde.Com/Argumentos-En-Contra-de-Las-Corridas-de-Toros-1419.Html#anchor_0.

Carita, K. (2020). *La tauromaquia y la identidad cultural en el Perú*. Centro Educativo Particular San Agustín.

Castaño, J. (2020). La vida y la muerte en la plaza de toros. Ineficacia de la Ley 1776 de 2016 frente a la Ley 84 de 1989 respecto del maltrato animal1. In *Prácticas y resultados en formación investigativa Semilleros de investigación generando conocimiento*.

Cruz, M., Ortiz, M., Yantalema, F., & Orozco, P. (2018). Relativismo cultural, etnocentrismo e interculturalidad en la educación y la sociedad en general. *Academo Revista de Investigación En Ciencias Sociales y Humanidades*, *5*(2), 179–188. https://doi.org/10.30545/academo.2018.jul-dic.10

Cuélla, M., & Andrade, J. (2019). Imaginario social y formas de participación ciudadana de las comunidades afectadas por la Megaminería en el departamento del Quindío. *Researchgate*, *1*, 296–309.

Domínguez, G. (2020). *La Cultura: Concepto. Características. Componentes. Cultura y Subcultura. Cultura de masas en nuestra sociedad. Casos.* https://aprendizaje.mec.edu.py/dw-recursos/system/materiales_academicos/materiales/000/002/787/original/antropologia_social_1%C2%B0_curso_01_de_junio_2020.pdf

El País. (2024). *Contenciosos legales, disputas políticas y un plebiscito: así sobreviven las corridas de toros en América Latina* (Https://Elpais.Com/America/2024-05-29/Contenciosos-Legales-Disputas-Politicas-y-Un-Plebiscito-Asi-Sobreviven-Las-Corridas-de-Toros-En-America-Latina.Html).

El Universo. (2011). *Corridas de toros con muerte se reinician luego de consulta*. Https://Www.Eluniverso.Com/Noticias/2014/06/11/Nota/724039/Corridas-Toros-Muerte-Se-Reinician-Luego-Consulta/.

Gaibor, E. (2012). *SAN MIGUEL DE BOLÍVAR A TRAVES DE LOS SIGLOS*. https://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/2/2020/Junio/T13.pdf

Gamaliel, F. (2015). *Turismo*.

García, F. (2021). LA TAUROMAQUIA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL ENTRE SU PROTECCION Y PERSECUCIÓN (*). In *Revista Aragonesa de Administración Pública*. https://www.elcomercio.es/gijon/toros-gijon-alcaldesa-par

Gauna, A., Gonzales, M., Espinoza, D., & Chachi, N. (2023). Performances sociales híbridos. El caso de la tauromaquia urbana en el Perú contemporáneo. *Athenea Digital*, *23*(1). https://doi.org/10.5565/REV/ATHENEA.3007

Giménez, M. (2019). Cultura y maltrato animal. *Derecho Animal*, *10*(3), 11–14. https://doi.org/10.5565/rev/da.453

Glatt, N. (2015). *MALTRATO ANIMAL: ANTESALA DE LA VIOLENCIA SOCIAL*. Https://Www.Animanaturalis.Org/p/1332/Maltrato-Animal-Antesala-de-La-Violencia-Social.

Gómez, V. (2022). *Toros de pueblo, una tradición que se mantiene viva* (Https://Elnorte.Ec/Toros-de-Pueblo-Una-Tradicion-Que-Se-Mantiene-Viva/).

González, M. (2019). Uso y abuso de los animales: responsabilidades éticas de la Psicología. *Wimblu, Rev. Estud. de Psicología UCR*, *14*(2), 59–82.

Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 163–173. http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860

Guil, M. (2007). Sociotauromaquia Teoria Social Del Toreo. *Revista de Estudios Taurinos*, *23*, 293–304.

Hunt, W. (2005). SOBRE LA CORRIDA DE TOROS 1. *Revista de Estudios Taurinos N.º*, *19*(20), 147–166.

Hurtado, R. (2022). Animalismos: entre praxis y teoría. *Revista Crisis*.

INEC. (2010). *Censo Nacional*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Memorias/memorias_censo_2010.pdf

Jimber, A. (2023). Qué es el relativismo cultural. *Https://Relacionateypunto.Com/Que-Es-El-Relativismo-Cultural/*.

Lacasa, J. (2019). *PENTAURO PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA TAUROMAQUIA*. https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bb8f9be-deb3-4194-b294-1fb2d25500ee/pentauro-aprobado-19-12-13.pdf

López, P., & Fachelli, S. (2015). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf

López, R. (2020). *Análisis del sector de la Tauromaquia en España. Evolución y prospección de futuro*. [Universidad de Valladolid]. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57755/TFG-O-2167.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Luis, J. (2005). Los valores. un espacio común entre la tauromaquia y los deportes. *Universidad de Alcalá* , 1–6. https://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/2-29.pdf

Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*. https://librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2418/metodos_y_tecnicas.pdf

Medina, H. (2021). La tauromaquia y los otros festejos taurinos. Un complejo festivo fragmentado. *SOCIOLOGÍA HISTÓRICA*, 42–72. http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000191605&page=1.

Méndez, A. (2016). La emergencia de nuevos imaginarios socioambientales. Críticas y alternativas al especismo institucionalizado. *Apuntes de Investigación Del CECYP*, 159-185. https://www.aacademica.org/anahi.mendez/43.pdf

Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, *7*, 69–84. https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf

Molinié, A. (2003). METAMORFOSIS ANDINAS DEL TORO. *Revista de Estudios Taurinos N.º*, *16*, 19–34.

Morales, V. (2020). Deconstruir la cultura taurina en Ecuador para construir los derechos de los animales. *FORO. Revista de Derecho*, 192–211. https://doi.org/10.32719/26312484.2020.34.10

Ocaña, J., & Lomas, R. (2019). La Tauromaquia en el imaginario social de Riobamba, "Ciudad Taurina del Ecuador." *Ciencia Digital*, *3*(2), 751–769. https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i2.4.492

Oosterzee, S., & Lequesne, J. (n.d.). *EL PROCEDIMIENTO DE LA CORRIDA: EL PUNTO DE VISTA DE UN PSICÓLOGO DE LA EDUCACIÓN*. https://asanda.org/documentos/tauromaquia/educacion_infantil.pdf

Ospina, D. (2022). *Aspectos, Orígenes y Tendencias de la Investigación Educativa*. www.uniquindio.edu.co

Pérez, M. (2004). La corrida: un ritual táurico o expresión secular de religiosidad. *Univ. de Sevilla. Jardines de Triana*, 709–730. https://core.ac.uk/download/pdf/11498162.pdf

Podestá, P. (2006). UN ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE CULTURA. *Cuad. Difus*, *11*(21).

Ponce, J. (2020). Animalismos en el Ecuador: historia política y horizontes de sentido en disputa. *DOSSIER*, 189–224. https://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php/CdS/article/view/197/166

Pulgarin, M. (2012). INVESTIGACION HISTORICA Y DOCUMENTAL. *Https://Prezi.Com/Tlbdsc-Kiuxl/Investigacion-Historica-y-Documental/*.

Querol, M., & González, E. (2015). *ÉTICA ANIMAL: PENSAR LA TAUROMAQUIA*. Universitat Jaume.

Rando, J. (2020). *¿POR QUÉ ES VIGENTE LA TAUROMAQUIA?* www.Tauromaquiamexicana.com

Restrepo, E. (2016). *Escuelas Clásicas del Pensamiento Antropológico*.

Rivas, R. (2015). Cultura: factor determinante del desarrollo humano. *Revista Entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador*, *58*, 16–24. www.utec.edu.sv,

Romero, P. (2016). La corrida de toros, un ritual para un dios desconocido. In *Tauromaquia. Historia, Arte, Literatura y Medios de Comunicación en Europa y América* (pp. 255–258).

Ruiz, G. (2021). Toros: la fiesta popular, sincretismo y mestizaje. *Boletín de La Academia Nacional de Historia*, *XCIX*(206), 137–170. https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/235/460

Sánchez, D. (2016). *Diez argumentos económicos para defender la tauromaquia* [Broadcast]. Libremercado.

Sánchez, M., & Méndez, L. (2023). MALTRATO ANIMAL: EL IRRELEVANTE PANORAMA EN TABASCO. *Año*, *11*(33), 22–44. https://doi.org/10.19136/es.v11i33.6065

Sanit, G. (2010). Imaginarios: teorías. *Gaceta Sanitaria*, *24*(5), 433. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2010.06.005

Santoyo, L. (2022). *Maltrato animal: un reflejo de nuestra sociedad.* Https://Www.Mexicosocial.Org/Maltrato-Animal/#google_vignette.

Sierra, I. (2011). *Ecuador vota la prohibición de las corridas de toros*. Https://Www.Lavanguardia.Com/Lectores-Corresponsales/20110509/54152294905/Ecuador-Vota-La-Prohibicion-de-Las-Corridas-de-Toros.Html.

Ureña, A. (2021). *La tauromaquia sí es cultura.* Https://Www.Nuevatribuna.Es/Articulo/Sociedad/Tauromaquia-Es-Cultura/20211017100712191934.Html.

Uribe, J. (2016). *TAUROMAQUIA EN COLOMBIA, LOS FACTORES SOCIALES, CULTURALES Y ECOLOGICOS DE SU JURIDICIDAD.* Universidad de Manizales.

Usero, L. (2015). *Toros y antropólogos: interpretaciones simbólicas del sacrificio en las corridas de toros.* *1*(9). https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/56/1

Vallejo, J. (2023). *Las perspectivas respecto a la tradición taurina desde los jóvenes en la ciudad de Riobamba, 2022* [UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO]. http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11701/1/UNACH-EC-FCEHT-PHCS-027-2023.pdf

Villegas, J. (2017). *LA TAUROMAQUIA COMO VALOR CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL. UNA APROXIMACIÓN COMPARADA*. 231–256.

Wolff, F. (n.d.). *Cincuenta razones para defender las corridas de toros*. http://www.torosdelidia.org.mx/noticias-actualidad/?cat=1&acc=1&noticia_id=914

Zarate, E. (2022). *EL DISCURSO DE LA TAUROMAQUIA COMO ARTE Y TORTURA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL PERÚ EN EL AÑO 2022*. https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/796b341d-3119-4097-a22e-bf1b09ac07ac/content

Zubi, R. (2010). *Antropologia de la fiesta y su influencia en la cultura hispanica.*

7. Anexos

Anexo 1. Formato de la encuesta

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGIA

"LA TAUROMAQUIA COMO EXPRESIÓN DE CULTURA O VIOLENCIA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2022-2023"

Señale con una X donde Usted considere

1.- Responda a la siguiente interrogante ¿Cuál es su edad?

Edad _____años

2.- ¿Conoce Usted lo que implica la tauromaquia? Señale las siguientes opciones.

a) Arte y técnica de lidiar con toros (___)

b) Es un deporte ancestral (___)

3.- Seleccione una de las opciones sobre ¿Cómo percibe a la tauromaquia?

a) "Expresión de cultura y arte" (___)

b) "Expresión de violencia" (___)

4.- Seleccione una de las opciones que mejor refleje su opinión, "la tauromaquia debería ser":

a) Preservada como parte de la cultura y tradición en el cantón San Miguel (___)

b) Abolida debido a su naturaleza violenta (___)

5.- ¿Considera que la tauromaquia es una herencia cultural y artística que debe prevalecer?

a) Estoy de acuerdo (___)

b) No estoy de acuerdo (___)

c) Debe eliminarse (___)

d) Prefiero no opinar (___)

6.- Algunas personas consideran que la tauromaquia es una expresión de cultura y arte. ¿Qué opina?

a) Estoy de acuerdo (___)

b) No estoy de acuerdo (___)

c) No lo sé (___)

7.- Desde su perspectiva cuando asiste a los espectáculos taurinos ¿Cuál es reacción?

a) Feliz (___)

b) Enfadado (___)

c) Sorprendido (___)

d) Ninguna de las anteriores (___)

8.- ¿Está de acuerdo que la tauromaquia sea considerada como parte de la identidad cultural del Cantón San Miguel de Bolívar?

a) Totalmente de acuerdo (___)

b) De acuerdo (___)

c) En descuerdo (___)

d) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (___)

9.- ¿Cuáles considera que pueden ser los elementos sociales de la tauromaquia?

a) Expresión artística (___)

b) Expresión cultural (___)

c) Tradición popular (___)

d) Ninguna de las anteriores (___)

10. Desde su perspectiva ¿Cómo ve el desarrollo de la práctica taurina en el Cantón San Miguel de Bolívar?

a) Muy bueno (___)

b) Bueno (___)

c) Regular (___)

d) Malo (___)

11.- Existen personas y grupos sociales que lo califican a la práctica de la tauromaquia de maltrato animal. ¿Qué opina?

a) Totalmente de acuerdo (___)

b) De acuerdo (___)

c) En descuerdo (___)

d) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (___)

12. Desde su punto de vista ¿Está de acuerdo que la práctica taurina se reforme para que sea menos violenta?

a) Totalmente de acuerdo (___)

b) De acuerdo (___)

c) En descuerdo (___)

d) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (___)

13.- ¿Considera que la práctica debe prevalecer, aunque que se continúe con el maltrato hacia los toros?

a) Debe mantenerse en la misma línea (___)

b) Si por ser parte de la expresión cultural (___)

c) No debe prevalecer (___)

d) Ninguna de las anteriores (___)

14.- ¿Considera que es correcto considerarla como parte del Patrimonio Inmaterial y cultural del Cantón San Miguel de Bolívar?

a) Si es correcto (___)

b) Es aceptable (___)

c) No es correcto (___)

d) Ninguna de las anteriores (___)

Anexo 2: Evidencia

<table>
<tr>
<td>
Actividad: Encuesta
Lugar: San Miguel de Bolívar
Sector: Parque Central de San Miguel de Bolívar.</td>
<td>
Actividad: Encuesta
Lugar: San Miguel de Bolívar.
Sector: Coliseo de deportes de San Miguel de Bolívar.</td>
</tr>
<tr>
<td>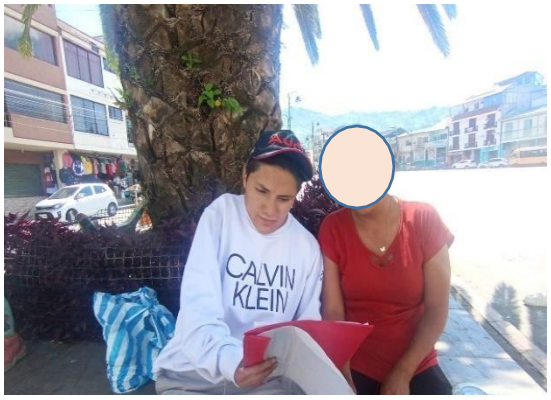
Actividad: Encuesta
Lugar: San Miguel de Bolívar
Sector: Plaza 10 de enero de San Miguel de Bolívar.</td>
<td>
Actividad: Encuesta
Lugar: San Miguel de Bolívar
Sector: La ciudadela.</td>
</tr>
<tr>
<td>
Actividad: Encuesta
Lugar: San Miguel de Bolívar
Sector: Barrio Santo Cristo.</td>
<td>
Actividad: Encuesta
Lugar: San Miguel de Bolívar
Sector: Barrio Camino al cielo.</td>
</tr>
</table>